

Programa de Emprendimiento de Asturias 2025 – 2027



Principado de
Asturias

Consejería de
Ciencia, Industria
y Empleo

Índice

1. PRESENTACIÓN	4
2. EL ECOSISTEMA ASTURIANO DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO	6
3. EL EMPRENDIMIENTO EN CIFRAS	9
4. ANÁLISIS DAFO DE PARTIDA	13
5. MARCO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA	18
5.1. Marco de Referencia a Nivel Asturiano	18
5.2. Marco de Referencia a Nivel Nacional	19
5.3. Marco de Referencia a Nivel Europeo	19
6. VISIÓN	21
7. MISIÓN	21
8. PREMISAS DEL NUEVO PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO	21
9. OBJETIVOS DEL VI PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO	24
10. EJES ESTRATÉGICOS Y LINEAS DE ACTUACIÓN	26
10.1. Líneas de Actuación para la Educación y la Cultura Emprendedora	29
10.2. Líneas de Actuación para la Creación, Crecimiento y Consolidación de Empresas	33
10.3. Líneas de Actuación para el Trabajo En Red, la Gobernanza y del Seguimiento del Ecosistema	41
10.4. Líneas de Actuación para la Visibilización del Emprendimiento Asturiano	43
11. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	45
11.1. Cuadro de Mando de Indicadores	45
12. GOBERNANZA DEL VI PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO 2025-2027	48

1. Presentación

El Nuevo Programa de Emprendimiento de Asturias supone una transformación significativa en la estrategia de apoyo al emprendimiento en la región. Esta nueva propuesta para el periodo 2025-2027 adopta un enfoque más amplio, estructurado y adaptado a los retos actuales, con un modelo de gobernanza mejorado, un mayor trabajo en red entre los agentes del ecosistema, un énfasis en la sostenibilidad y la digitalización, y una visión más inclusiva del emprendimiento, tanto desde el punto de vista económico como social.

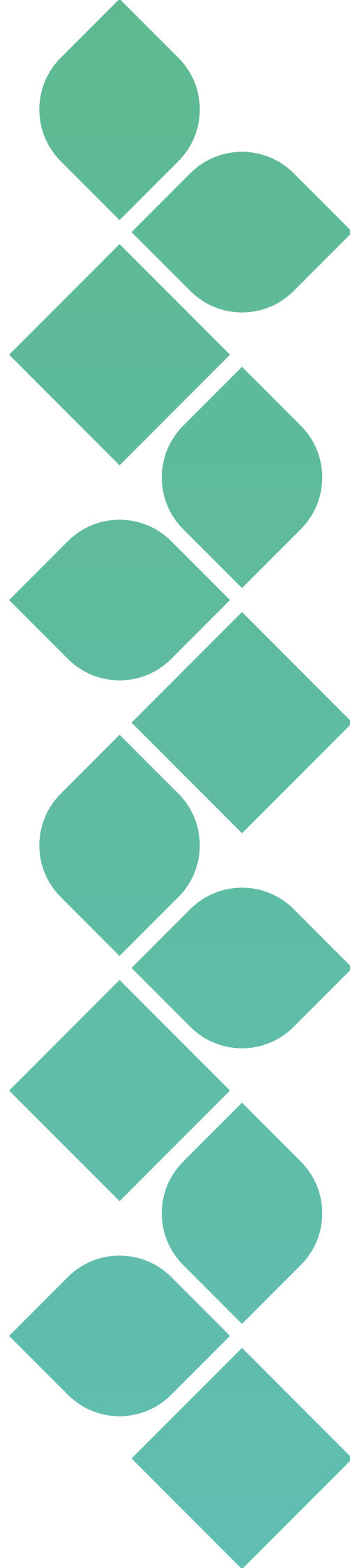
A lo largo de sus cuatro líneas estratégicas, el programa no solo impulsa la creación, consolidación y crecimiento de nuevas empresas, sino que también fomenta en los centros educativos las competencias para emprender, apoya al intraemprendimiento, la atracción de talento emprendedor, la creación de negocios innovadores en sectores tradicionales y la apertura a nuevos mercados de las empresas asturianas recién creadas.

Este nuevo programa abarca **todas las fases del ciclo de emprendimiento, desde la sensibilización, formación y creación de empresa hasta la consolidación, crecimiento y la entrada en nuevos mercados de empresas** y negocios recién creados.

Además, el programa reconoce la **importancia del trabajo colaborativo y flexible entre todos los agentes y redes** que trabajan en Asturias en el apoyo al emprendimiento y promueve la existencia de nuevos espacios, como los espacios de coworking, como entornos esenciales para fomentar la innovación, la conexión entre emprendedores/as y la atracción de talento.

El programa incorpora la sostenibilidad y la economía circular como elementos fundamentales de la nueva estrategia de apoyo a la creación de empresas y negocios, ya no sólo desde la promoción del uso de tecnologías limpias, la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono, sino como nicho de oportunidad para las iniciativas empresariales, alineando Asturias con las prioridades europeas y nacionales en términos de transición ecológica y descarbonización. La **digitalización** también tendrá un papel transversal, tanto desde el impulso a la creación de nueva actividad económica en torno a tecnologías emergentes, como desde el punto de vista de la incorporación de tecnologías de digitalización que optimicen la gestión empresarial.

Otro de los aspectos en los que se pondrá especialmente el foco en el nuevo periodo, es la incorporación de estrategias para facilitar el **relevo generacional en empresas familiares y negocios locales, así como en la transmisión empresarial** en todos los sectores de actividad económica. Asturias enfrenta un desafío demográfico que afecta la continuidad de su tejido empresarial, por lo que este programa busca facilitar la transmisión de negocios, el traspaso de conocimientos y la permanencia de empresas viables en el tiempo.



En línea con lo anterior, se aprovechará el conocimiento y la experiencia previa de las personas emprendedoras que continúen con la inquietud de desarrollar nuevos negocios en el territorio.

El nuevo Programa también hace una apuesta muy clara por la **creación de itinerarios personalizados para las personas emprendedoras**, asegurando que cada iniciativa reciba el apoyo más adecuado en función de su sector, nivel de desarrollo y necesidades específicas e independientemente de su localización geográfica.

El **fomento y apoyo al intraemprendimiento**, se valora con una visión amplia que apoye la innovación en las organizaciones a todos los niveles y, en el caso empresarial, la generación de nuevas líneas de negocio, productos o servicios. En este ámbito también entran como público objetivo los centros generadores de conocimiento y tecnología del Principado, de tal forma que la generación de spin off tenga un mayor protagonismo en la actividad de estas instituciones, como mecanismo para transferir tecnologías y conocimientos al mercado. Del mismo modo, el concepto de Administración Intraemprendedora busca fomentar la innovación dentro del sector público, permitiendo a las instituciones actuar como catalizadores del cambio y del apoyo al ecosistema emprendedor.

Otro aspecto diferencial es el refuerzo de la **proyección internacional del ecosistema emprendedor asturiano**. El programa apuesta por la colaboración con empresas tractoras para facilitar la expansión de startups, el *Soft-landing* para empresas que deseen el crecimiento en el exterior, y fomentando también la llegada de proyectos innovadores a Asturias y la atracción de talento emprendedor al Principado. En este contexto, los Centros Públicos de Empresas juegan un papel crucial, ya que facilitan la integración de emprendedoras en la comunidad asturiana, proporcionando infraestructura, redes de contacto y un entorno propicio para la innovación.

Pero no sólo hay una apuesta más clara por la internacionalización, sino que, como parte de la estrategia de apoyo al crecimiento de las empresas y negocios, se apoyará la **expansión también en mercados nacionales**, para aquellos negocios donde en ellos, su crecimiento es natural.

Otro ámbito claro de trabajo y que se ve reforzado con este nuevo Programa de Emprendimiento es la **coordinación y la gobernanza en el ecosistema** existente y ya consolidado en Asturias, donde, además, están surgiendo nuevos agentes de apoyo y acompañamiento al emprendimiento y, actores ya consolidados, están desarrollando nuevos servicios más especializados.

Bajo estas premisas, para garantizar una mejor coordinación entre los agentes del ecosistema emprendedor, el nuevo programa articulará:

- Un diálogo fluido entre los distintos agentes del ecosistema y que será el eje para la toma de decisiones estratégicas y operativas vinculadas al VI Programa de Emprendimiento.
- El refuerzo del papel de la **Oficina de Atención a Empresas**, ampliando su labor a la atención de personas emprendedoras, en calidad de Ventanilla Única, centralizando la entrada de emprendedores/as al ecosistema de apoyo y canalizando las necesidades expresadas a los agentes más adecuados en cada caso, iniciando así el Itinerario personalizado de las personas emprendedoras.
- La **Plataforma Asturias Emprende** evolucionará para convertirse en la herramienta que permita una buena gobernanza del emprendimiento en Asturias, mejorando la coordinación y el seguimiento de las iniciativas. Además, el nuevo programa plantea el uso de plataforma Asturias Emprende como base del **Registro Único de Emprendedores/as**, evitando duplicidades en la recopilación de datos y facilitando la personalización de los servicios de apoyo.
- Mejorar la comunicación y la difusión de los servicios y ayudas existentes, con un **mapa de recursos** claro que permita su visualización, con **disponibilidad de información común y conjunta que están en el territorio en la atención para las personas emprendedoras**.



2. El ecosistema asturiano de apoyo al emprendimiento

El ecosistema de emprendimiento en Asturias se caracteriza por su diversidad y amplitud, con una red consolidada de agentes que operan a lo largo de toda la cadena de valor del emprendimiento. Este ecosistema no solo abarca entidades que ofrecen apoyo directo a emprendedores/as, sino que también cuenta con un sólido despliegue territorial, garantizando cobertura en todo el Principado.

En los últimos años, se ha trabajado intensamente en la articulación de este ecosistema mediante un enfoque colaborativo, con especial énfasis en el fortalecimiento del trabajo en red. La Plataforma Asturias Emprende ha sido una de las principales herramientas para avanzar en este sentido, sirviendo como canal de conexión y coordinación entre distintos actores. Aunque su integración aún no es completa, su desarrollo ha permitido mejorar la eficiencia y cohesión del ecosistema emprendedor en Asturias.

Dentro de este ecosistema, destacan agentes clave que han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo y consolidación del emprendimiento en la región. Organismos como la **Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEKUENS)**, **Ciudad Industrial del Valle del Nalón (Valnalón)**, **el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI)**, **los centros integrados en la Asociación de Centros de Empresas Públicos del Principado de Asturias (ACEPPA)** y **la Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES)** han sido actores esenciales en el apoyo a la creación y consolidación de nuevas iniciativas empresariales.

Desde la Dirección General de Empresa y Comercio se gestionarán las distintas convocatorias de Ayudas y Subvenciones dirigidas a los proyectos de nueva creación, así como para su consolidación. Se impulsarán también líneas con organismos públicos, y también colaboraciones público-privadas que permitan llegar a prestar distintos servicios de asistencia y apoyo a un mayor número de personas emprendedoras.

Asimismo, existen entidades con un enfoque más especializado, como la Universidad de Oviedo, que trabaja en la formación y el fomento del emprendimiento en el ámbito universitario. En el plano financiero, institu-



ciones como la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias (SRP), la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias (ASTURGAR) y la Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras (SODECO) han desempeñado un papel clave en la financiación de proyectos emprendedores, facilitando el acceso a recursos para la puesta en marcha y escalabilidad de nuevas iniciativas. También destacan organizaciones dinamizadoras de representación empresarial, como la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) y las Asociaciones de Mujeres Empresarias, que contribuyen a la consolidación del tejido empresarial mediante programas de acompañamiento, formación y networking.

Además, Asturias cuenta con una red clave para el desarrollo empresarial en el medio rural, **Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER)** y los **Grupos de Acción Local**. Estas entidades desempeñan un papel esencial en la dinamización económica de las zonas rurales, facilitando apoyo técnico y financiero a emprendedores/as, promoviendo proyectos innovadores y fomentando la diversificación económica en áreas con menor densidad empresarial. Su labor resulta fundamental para garantizar que las oportunidades de emprendimiento no se limiten a los grandes núcleos urbanos, impulsando la cohesión territorial y el desarrollo sostenible.

El desarrollo de las empresas de economía social, tanto en lo que respecta a la creación como a su consolidación, se realiza a través de la ya mencionada **Fundación para el Fomento de la Economía Social** y las asociaciones que integran el sector, **Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA)** y **Cooperativas Agroalimentarias del Principado de Asturias (COAPA)**. La Economía Social representa una opción empresarial con un enfoque cooperativo, igualitario y participativo.

Y más allá de los agentes mencionados, las **Cámaras de Comercio de Avilés, Gijón y Oviedo**, junto con sus **antenas camerales** distribuidas por todo el territorio, desempeñan un papel clave en el apoyo al emprendimiento. A través de sus programas de asesoramiento, formación y acompañamiento, facilitan la puesta en marcha y consolidación de nuevos proyectos empresariales, proporcionando además infraestructuras y servicios esenciales para los emprendedores/as. Las **oficinas Acelera PYME**, muy orientadas a la transformación digital, contribuyen tanto en el crecimiento como en la consolidación de los negocios, junto a ellas, los **espacios de coworking** se están incorporando al ecosistema emprendedor asturiano.

Estos espacios no solo ofrecen un entorno flexible y colaborativo para la creación y desarrollo de empresas, sino que también favorecen la generación de sinergias y oportunidades de networking entre emprendedores/as, startups y grandes compañías, reforzando así la dinamización del tejido empresarial en la región.



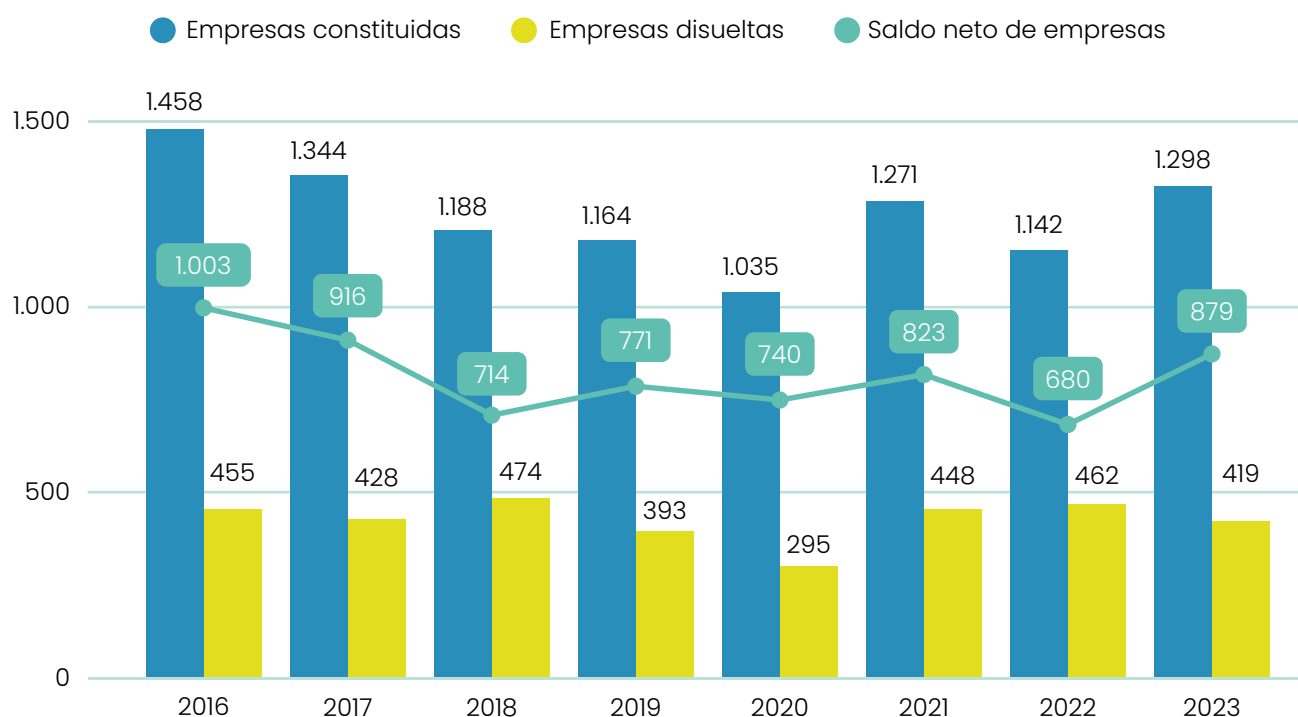
3. El emprendimiento en cifras

Para comprender el **estado actual del emprendimiento en Asturias**, es fundamental analizar las principales cifras que reflejan su evolución, alcance e impacto en la región. A través de una visión cuantitativa, se pueden identificar tendencias clave, como el número de nuevas iniciativas empresariales, la tasa de actividad emprendedora, el acceso a financiación o la consolidación de los proyectos en el tiempo. Este análisis permite no solo evaluar el dinamismo del ecosistema emprendedor asturiano, sino también detectar áreas de oportunidad y retos a abordar en el nuevo programa de emprendimiento. A continuación, se presentan de forma sintetizada los datos más relevantes que ofrecen una radiografía del emprendimiento en Asturias, proporcionando una base objetiva para el diseño de estrategias y políticas de apoyo más eficaces.

Como muestra este primer gráfico, el **saldo neto en materia de creación de empresas en Asturias es positivo**, donde en el año 2023 ya se han recuperado datos prepandemia (superiores a 2018 y 2019) en cuanto al número de empresas creadas y ha habido un menor número de empresas disueltas respecto a los años precedentes.

Ilustración 1.

Número de empresas constituídas, disueltas y saldo neto en Asturias 2016-2023



Fuente: INE. Sociedades mercantiles constituidas y sociedades mercantiles disueltas.

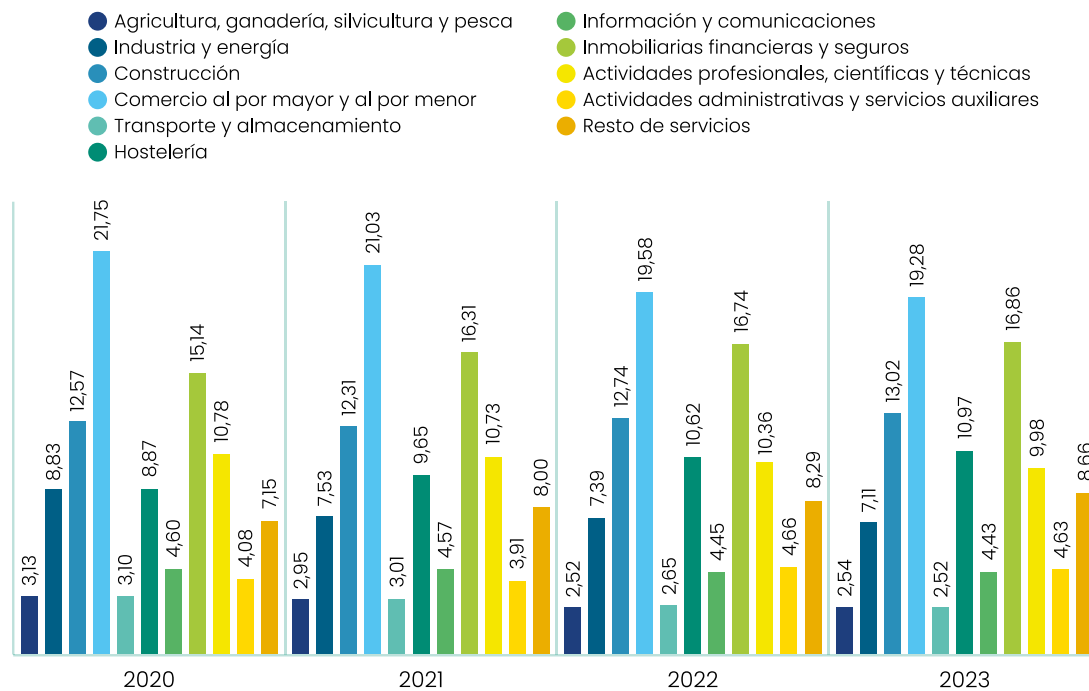
Para identificar los sectores de actividad con mayor dinamismo emprendedor, se presenta la siguiente ilustración, que muestra la evolución del peso relativo de las empresas constituídas en Asturias entre 2020 y 2023, según su sector de actividad.

Los dos sectores con mayor presencia en el periodo analizado son **“Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas”** y **“Actividades inmobiliarias, financieras y seguros”**. Sin embargo, mientras que el primero experimenta una disminución significativa en su peso (-2,47%), el segundo registra un crecimiento notable (+1,72%).

Por otro lado, el sector que ha experimentado el mayor incremento relativo en la proporción de nuevas empresas creadas es el de **Hostelería**, con un aumento del 2,1% en su participación dentro del tejido empresarial asturiano, **lo que muestra una clara creación de empresas en el sector Servicios**.

Ilustración 2.

Peso de las empresas constituidas por sector de actividad en Asturias 2020-2023



Fuente: INE. Porcentaje de sociedades mercantiles según su actividad económica principal

Y poniendo el foco en los autónomos/as, en línea a los datos mostrados en el gráfico anterior, se presenta la siguiente tabla, que recoge las altas y reactivaciones de trabajadores/as autónomos/as en Asturias entre 2020 y 2022, clasificadas según la **Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009)**. En particular, se presentan las 12 actividades económicas con mayor volumen de altas y reactivaciones durante el periodo analizado.

Destaca especialmente el sector **“Servicios de comidas y bebidas” (CNAE 56)**, que concentra el mayor número de nuevas incorporaciones, representando un **14% del total**. Le siguen el **“Comercio al por menor”, con 2.647 altas** y una participación del **12%**, y las **“Actividades de construcción especializada”, con 2.200 altas**, que suponen un **10%** del total de trabajadores autónomos incorporados en estos años.

Tabla 1.

Reactivaciones de trabajadores autónomos en Asturias por CNAE 2009 entre 2020-2022

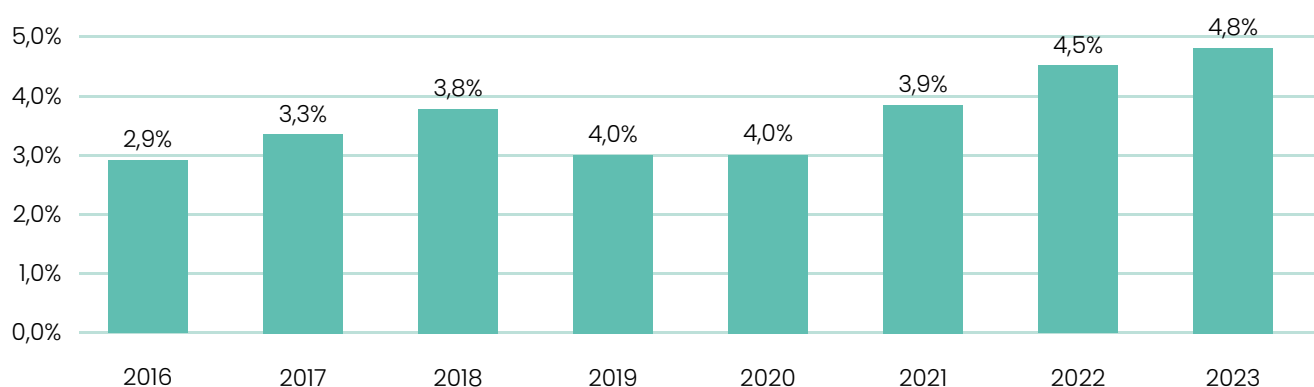
CNAE 2009	Total Autónomos/as
Total	22.302
56 Servicios de comidas y bebidas	3.083
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.647
43 Actividades de construcción especializada	2.200
85 Educación	1.327
96 Otros servicios personales	1.210
41 Construcción de edificios	1.071
49 Transporte terrestre y por tubería	1.062
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.026
86 Actividades sanitarias	627
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	581
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	558
55 Servicios de alojamiento	534
Resto de CNAEs	6.376

Fuente: INE. Datos por actividad: Flujos de trabajadores autónomos por provincias según división CNAE 2009

Tras un primer análisis cuantitativo del tejido empresarial asturiano, resulta imprescindible complementar esta perspectiva con una evaluación más cualitativa que permita comprender mejor las dinámicas del emprendimiento en la región. Para ello, el **Global Entrepreneurship Monitor (GEM)** se posiciona como una fuente clave de información, proporcionando una visión detallada sobre los factores que inciden en la actividad emprendedora, incluyendo motivaciones, desafíos, tendencias y el entorno que influye en la consolidación de nuevos negocios.

En Asturias, la **Universidad de Oviedo** lidera la investigación dentro de la Red GEM, analizando la actividad emprendedora a través de diversos indicadores estratégicos. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos, con especial atención a la **Tasa de Actividad Emprendedora (TEA)**, que mide el porcentaje de la población de 18 a 64 años que está involucrada en iniciativas empresariales en sus primeras fases. Actualmente, la **TEA en Asturias se sitúa en un 4,8%**, reflejando una evolución positiva respecto a años anteriores (4,5% en 2022 y 3,9% en 2021).

Ilustración 3.
Evolución TEA Asturias 2016-2023

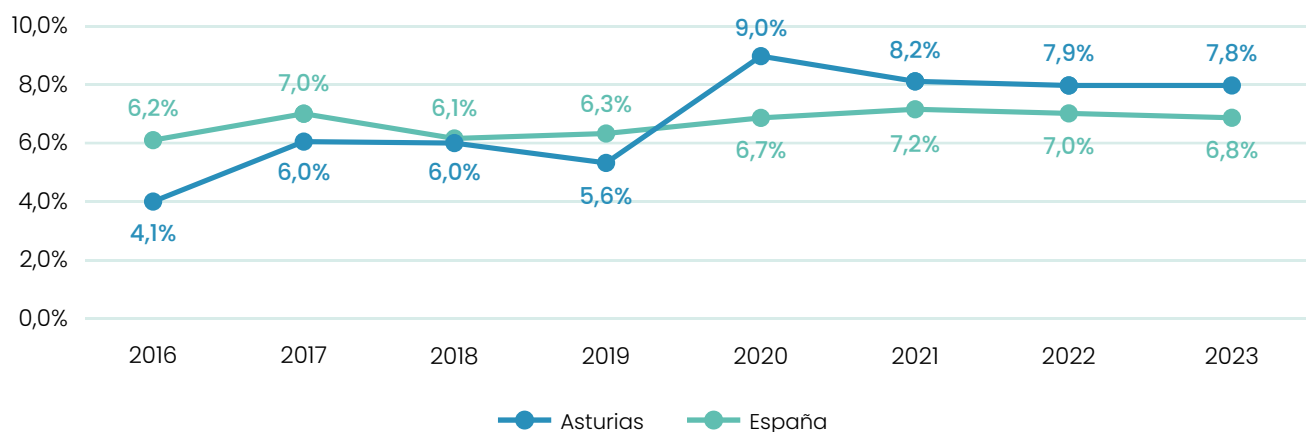


Fuente: GEM España. Datos Interactivos.

11

Otro indicador clave para evaluar la solidez del ecosistema emprendedor es el porcentaje de **Empresas Consolidadas**, que mide la proporción de negocios que han logrado mantenerse en el mercado durante más de **3,5 años**, generando empleo y estabilidad económica. En Asturias, este indicador alcanzó en **2023 un 7,8%**, situándose **por encima de la media nacional (6,8%)** y reflejando una tendencia positiva en los últimos años. Este dato no solo demuestra la capacidad del tejido empresarial regional para consolidarse, sino que también evidencia un entorno cada vez más favorable para la maduración de nuevas iniciativas.

Ilustración 4.
Evolución % Empresa Consolidada en Asturias y España 2016-2023

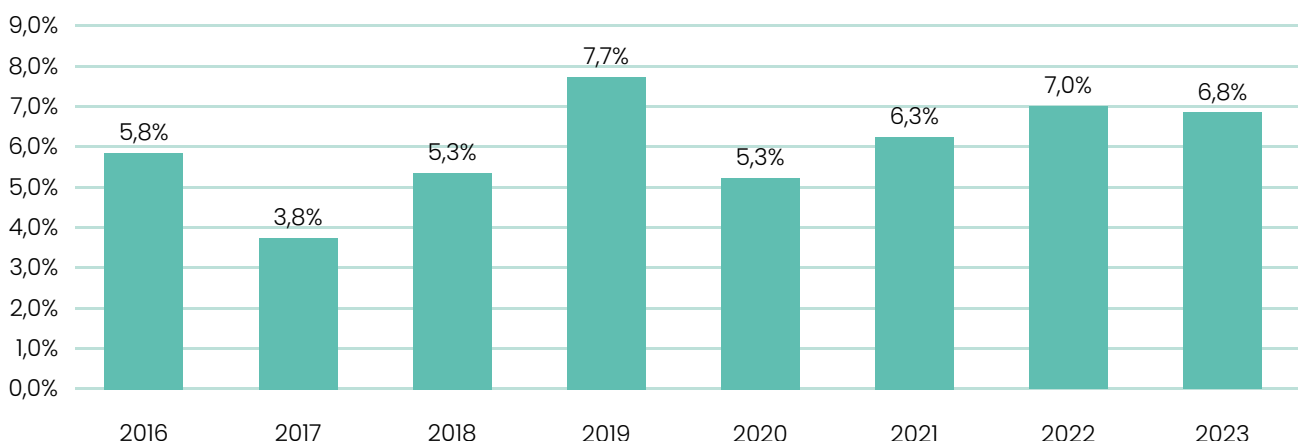


Fuente: GEM España. Datos Interactivos.

Un aspecto igualmente relevante es la **tasa de abandono empresarial**, que mide el porcentaje de negocios que cesan su actividad en un periodo determinado. En este caso, Asturias presenta una **tasa de abandono del 1,8%**, notablemente inferior a la media nacional (3,2%). Este dato sugiere que, en términos comparativos, las iniciativas emprendedoras en la región cuentan con mejores condiciones para su continuidad, ya sea por un menor impacto de barreras estructurales o por un apoyo institucional más efectivo.

Por último, otro factor esencial para proyectar el futuro del emprendimiento es el **potencial emprendedor**, que mide la proporción de personas que manifiestan su intención de iniciar un negocio en el corto plazo. En Asturias, este indicador ha mostrado una evolución positiva desde **2020**, aunque en **2023 experimentó una leve reducción** en la percepción de oportunidades emprendedoras. No obstante, la **tasa actual se encuentra 3 puntos por encima del nivel registrado en 2017**, que fue el valor más bajo del periodo analizado, lo que sugiere una tendencia general de fortalecimiento en la vocación emprendedora regional.

Ilustración 5.
% Potencial Emprendedor Asturias 2016-2023

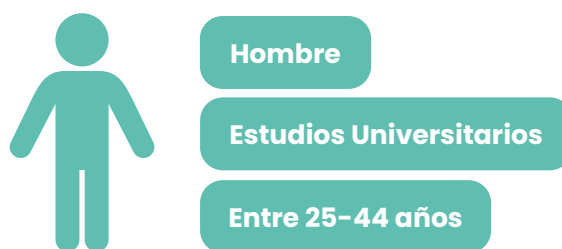


Fuente: GEM España. Datos Interactivos.

Finalmente, se presenta el perfil emprendedor asturiano según el último informe GEM, que muestra que en Asturias el perfil del emprendedor medio es el de un hombre con estudios universitarios, y situado en un rango de edad entre 25 y 44 años.

Ilustración 6.
Perfil emprendedor asturiano 2023-2024

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe GEM Asturias 2023-2024.



En general, el informe también destaca que el emprendimiento como salida laboral es el **principal motivo** señalado en Asturias para emprender, si bien es cierto que, respecto a periodos anteriores, ha mejorado la motivación vinculada a “Marcar la Diferencia” de cara a impulsar un nuevo proyecto empresarial.

Y, respecto a las percepciones a la hora de emprender, destaca que el 30,4% de las personas emprendedoras asturianas **perciben la existencia de oportunidades para ello**, en el 59,9% de los casos **conocen a otras personas emprendedoras** y en el 100% de los casos, señalan que **cuentan con los conocimientos y habilidades** para ello, cifras que han mejorado respecto al año 2020.

En este mismo orden de cosas, en un 43,3% de los casos se señala el “miedo al fracaso” como un **motivo para no emprender**, cifra que también ha mejorado desde el año 2020, esto es, existe menos miedo al fracaso.

Sin embargo, y con excepción en el ítem de conocimientos y habilidades, **estos porcentajes de percepción son peores que la media nacional, por lo que, aunque se ha mejorado en el periodo evaluado, aún queda camino por recorrer.**



4. Análisis DAFO de partida

El siguiente análisis DAFO surge como resultado del ejercicio de evaluación previo al diseño del nuevo Programa de Emprendimiento en Asturias. Para su elaboración, se ha llevado a cabo un proceso de diagnóstico integral que combina tanto el análisis de fuentes secundarias como el trabajo de campo con los principales actores del ecosistema emprendedor.

Por un lado, se ha realizado un exhaustivo trabajo de gabinete, basado en el estudio de fuentes estadísticas y la revisión de informes clave vinculados al emprendimiento en Asturias. Este análisis ha permitido identificar tendencias, indicadores y factores estructurales que condicionan el desarrollo emprendedor en la región.

Por otro lado, se ha complementado con un **proceso participativo que ha incluido entrevistas a agentes estratégicos, cuestionarios dirigidos a emprendedores/as y entidades de apoyo, así como mesas de trabajo** en las que se han contrastado y validado los principales retos y oportunidades detectados.

A partir de esta combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos, se presenta un análisis DAFO estructurado que recoge las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del ecosistema emprendedor en Asturias, proporcionando así una **base sólida para el diseño del nuevo programa**.

DEBILIDADES

EN EL CONTEXTO:

- Cultura emprendedora limitada.
- Tejido empresarial con empresas de tamaño reducido que, entre otros aspectos, limita las posibilidades de desarrollo de intraemprendimientos que generen nueva actividad económica.

EN EL ECOSISTEMA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO:

- Tramitación administrativa en la puesta en marcha de los proyectos, sin discriminación por tipología y alcance del emprendimiento, sea sectorial, por dimensión, por ubicación, etc.
- Falta de homogenización en la información referente al conjunto de recursos disponibles para el emprendimiento en la región a disposición de la sociedad.
- Con una apuesta muy clara por los emprendimientos de carácter innovador y/o tecnológico, también es necesaria una apuesta más clara por los emprendimientos industriales, así como por los emprendimientos en sectores más tradicionales, con mayor presencia en el ámbito rural asturiano.
- Limitada atención a la transmisión de negocios, lo que se traduce en la potencial pérdida de negocios viables en el territorio.
- Falta de medidas efectivas de seguimiento y apoyo continuo a las empresas después de haber recibido subvenciones, así como de seguimiento de la supervivencia de los emprendimientos apoyados.
- Necesidad de avanzar en una mayor coordinación operativa, entre los actores clave de apoyo al emprendimiento en Asturias.

FORTALEZAS

- Implantación en el sistema educativo del Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora, que posicionó a Asturias como Región Emprendedora Europea 2019.
- Existencia de una red de centros públicos de empresa con experiencia y trayectoria trabajando por el fomento y el apoyo del emprendimiento en Asturias.
- Amplia red de Puntos PAE existente a nivel regional.
- Oficina de Atención a las Empresas, como punto de partida para direccionar a emprendedores y emprendedoras con los recursos y servicios necesarios según cada caso.
- Existencia de agentes trabajando en los diferentes eslabones de la cadena de valor del emprendimiento.
- Tasa de supervivencia de las empresas en Asturias superior a la media nacional, lo que se traduce en que los negocios emprendidos tienden a ser más sólidos.
- Reconocimiento de Organizaciones, actuaciones (ticket rural) como buenas prácticas a nivel internacional.
- Acceso a financiación diversificada y que, además, cada vez lo es más con la incorporación y fortalecimiento de nuevos instrumentos.
- Existencia de una infraestructura adecuada, con espacios físicos como Centros de Empresas, incubadoras, coworkings, etc., donde los emprendedores/as, además de ubicación, cuentan con servicios de apoyo y pueden establecer relaciones de colaboración.
- Apuesta clara del Gobierno del Principado de Asturias por la política de emprendimiento a todos los niveles.

AMENAZAS

- Reto demográfico que en el caso asturiano y en materia de emprendimiento debe considerarse por el alto índice de envejecimiento de la población y por la puesta en marcha de proyectos empresariales por parte de personas jóvenes y de mayor edad.
- Competencia global: Mercados nacionales e internacionales que cuentan con mayores facilidades al desarrollo y al establecimiento de empresas. Del mismo modo, existe una competencia global por la atracción y la fidelización del talento formado, sobre todo en ámbitos más innovadores y tecnológicos.
- Regulación que afecta a determinados proyectos por su ámbito de actividad.
- Impacto de las crisis internacionales (guerras, crisis energéticas, movimientos geopolíticos) pueden afectar a las iniciativas de creación de empresas y, sobre todo, a la consolidación y crecimiento de las empresas creadas.

OPORTUNIDADES

- Marco estratégico y político, tanto a nivel nacional como europeo, para el emprendimiento:
 - Nueva Ley de “Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes” o Ley “Startups”
 - Existencia de la Estrategia España Nación Emprendedora
 - Apoyo a la creación de spin off en la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, etc.
- Apuestas claras por la transformación digital y por la sostenibilidad, así como por la reindustrialización y la soberanía tecnológica en Europa, están abriendo nuevos nichos de oportunidad para la generación de nuevos negocios de alto valor añadido.
- El avance en la conectividad y en las infraestructuras tecnológicas, favorecen, por un lado, la creación de startups tecnológicas a la par que facilitan el acceso a información y a recursos de apoyo al emprendimiento, independientemente de la ubicación.
- Mayor sensibilización y existencia de cultura de colaboración público-privada, que contribuye a una mejor definición e implementación de las políticas, entre ellas, las políticas de emprendimiento.
- Nuevas fórmulas para la formación especializada, extrapolables al emprendimiento, como por ejemplo las microcredenciales, tanto a nivel universitario como en la formación profesional.



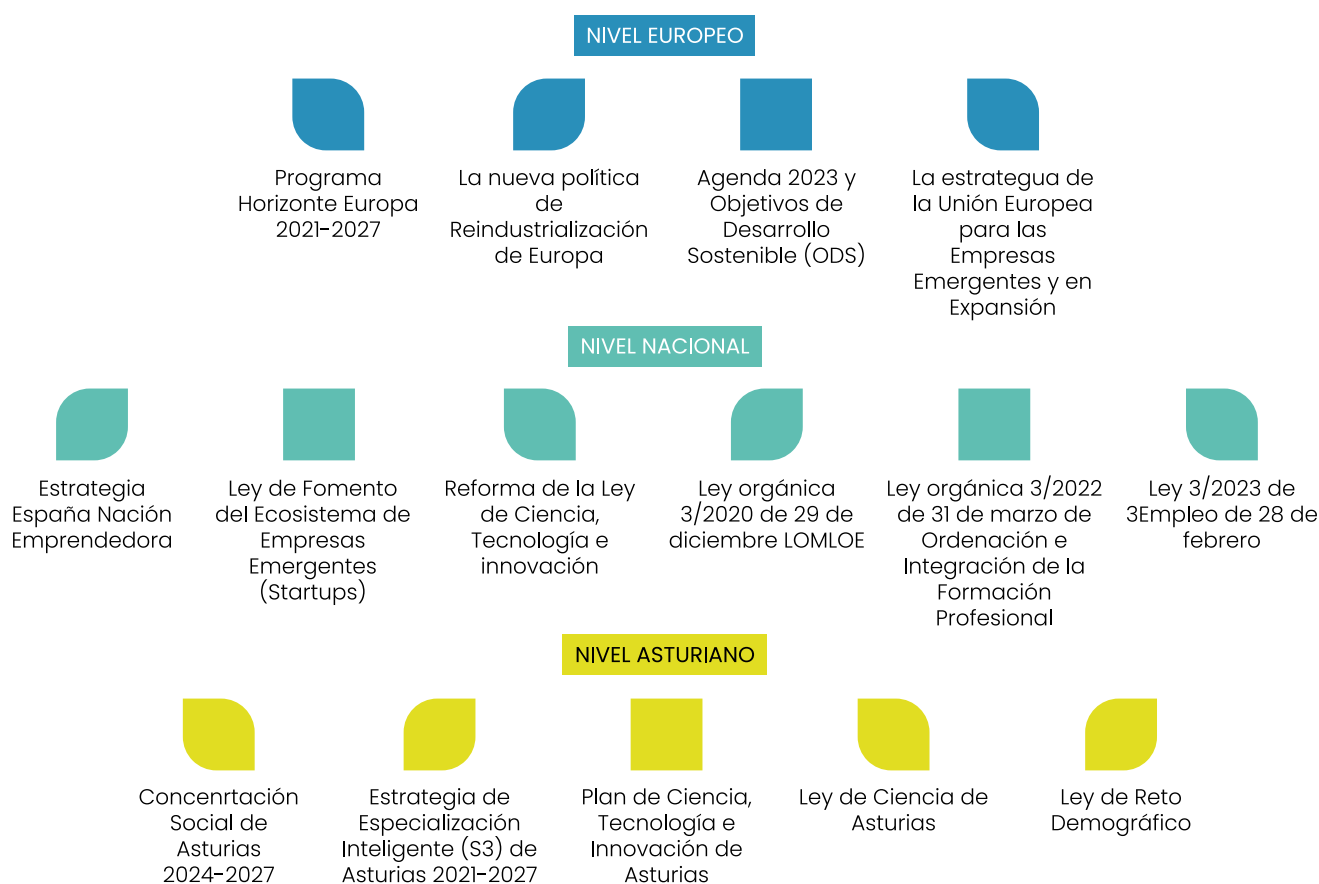


5. Marco estratégico de referencia

El **nuevo Programa de Emprendimiento** de Asturias se inscribe dentro de un **marco estratégico** amplio que abarca políticas y programas a **nivel regional, nacional y europeo**. Este marco establece los principios y líneas de actuación que guiarán la planificación, ejecución y evaluación del programa, asegurando su alineación con los **objetivos de desarrollo económico, social y ambiental** existentes y, sobre todo, se ha definido teniendo en consideración la situación actual del emprendimiento en Asturias, las barreras y necesidades existentes y, sobre todo, las oportunidades que surgen en este nuevo contexto donde, desde el punto de vista económico y social, hay nuevos retos cada vez más complejos y se compite a nivel global.

El **entorno en el que se desarrolla el emprendimiento** en Asturias está condicionado por retos como el **cambio demográfico, la digitalización, la transición ecológica y la necesidad de consolidar un ecosistema innovador y competitivo en el ámbito del emprendimiento, que pueda apoyar la creación y consolidación de nueva actividad económica en todo el territorio**.

En este contexto, se identifican los siguientes marcos de referencia que orientan la formulación e implementación del VI Programa de Emprendimiento del Principado de Asturias.



5.1. MARCO DE REFERENCIA A NIVEL ASTURIANO

A nivel regional, el VI Programa de Emprendimiento de Asturias debe integrarse dentro de las estrategias y políticas del Principado, asegurando su coherencia con las iniciativas ya en marcha y potenciando la coordinación entre los distintos agentes del ecosistema.

- **Concertación Social de Asturias 2024-2027:** Acuerdo marco clave entre Gobierno regional y los agentes económicos y sociales, que articula el diálogo entre las diferentes entidades, incorporando medidas de apoyo a los autónomos/as y la economía social, medidas de impulso al emprendimiento con una perspectiva global (sistema educativo, apoyo inicial, empresas y relevo empresarial), el fortalecimiento de la Oficina de Atención a Empresas del Principado. El fomento de la cultura emprendedora en edades tempranas el impulso al emprendimiento digital, proyectos piloto para favorecer el relevo generacional, una apuesta clara por el emprendimiento y la creación de empresas por parte de las mujeres o las ayudas a los semilleros de empresas en los centros de empresas públicos, como espacios de interés para las personas emprendedoras.
- **Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Asturias 2021-2027:** Principal marco estratégico de la política de innovación del Principado de Asturias, prioriza sectores estratégicos como la agroalimentación, el envejecimiento activo y saludable, el patrimonio y la biodiversidad, la energía y la circularidad y la industria inteligente y resiliente, fomentando la transferencia de conocimiento y la innovación empresarial, siendo la creación de EBTs y spin off en estos sectores un ámbito claro para la transferencia tecnológica y de resultados de la investigación asturiana a los mercados.
- **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Asturias:** Con un objetivo claro de aumentar la competitividad de las empresas asturianas a partir de la innovación y que refuerza el apoyo a la **creación de empresas de base tecnológica y la vinculación entre centros de investigación y tecnológicos con empresas**, clave para la consolidación de un ecosistema emprendedor innovador.
- **Ley de Ciencia de Asturias:** Facilita la creación de **empresas de base científica y tecnológica**, fomentando la valorización del conocimiento y el **desarrollo de proyectos de I+D+I en colaboración entre los organismos de investigación y las empresas**, clave para estimular la productividad y la competitividad de la economía asturiana, habilitando espacios para desarrollar acciones de innovación. Desde el Principado se respaldará la protección y la transferencia de conocimiento, con el fin de que los resultados de la investigación científica e investigadora lleguen a la sociedad.
- **Estrategia de Reto Demográfico:** Con el objetivo de revertir la despoblación y revitalizar las áreas más despobladas de Asturias, se apuesta por la **creación de un Centro de Innovación Territorial**, como programa estratégico que busca **convertir las limitaciones del medio rural en oportunidades de desarrollo a través de un enfoque innovador y colaborativo**, con el fin último de retener población y atraer actividad económica. La estrategia también contempla el **fomento de la bioeconomía local sostenible en zonas de declive demográfico, promoviendo la diversificación de actividades económicas** basadas en los recursos locales y la sostenibilidad ambiental.
- **Plan Retorno del Principado de Asturias:** Fomenta, favorece y facilita el **retorno a Asturias** de emigrantes asturianos y de sus descendientes que incluye, entre otros, un servicio de asesoramiento desde el punto de vista social, laboral y jurídico personalizado y ayudas económicas para sufragar los gastos extraordinarios derivados del retorno.

5.2. MARCO DE REFERENCIA A NIVEL NACIONAL

El VI Programa de Emprendimiento debe alinearse con las estrategias nacionales de emprendimiento y desarrollo empresarial, aprovechando los recursos disponibles a nivel estatal, siendo los principales marcos de referencia a este nivel, los que se señalan a continuación:

- **Estrategia España Nación Emprendedora:** Apoyada en la Oficina Nacional de Emprendimiento, busca fortalecer la creación y consolidación de empresas innovadoras, fomentando la **colaboración público-privada y la internacionalización**, con una apuesta ambiciosa de 50 medidas orientadas a diversos sectores de Industria, Turismo y Cultura, Movilidad, Salud, Construcción y Materiales, Energía y Transición ecológica, Banca y Finanzas, Digital y Telecomunicaciones, Agroalimentación, Biotecnología.
- **Ley de Fomento del Ecosistema de Empresas Emergentes (Startups):** Uno de los objetivos generales de esta ley es el de fomentar la **creación y desarrollo de las empresas emergentes en España, centrándose en las microempresas y empresas pequeñas y medianas emprendedoras**. Para ello, esta ley estipula la necesidad de colaboración entre entes públicos y privados para el desarrollo de estas empresas, incluyendo

a las Universidades y a las empresas de base tecnológica *spinoff* o *startups*, y la inclusión de ayudas al emprendimiento basado en innovación y creación de diversos entes para la información de convocatoria de subvenciones (como los Puntos de Atención al Emprendedor y la Oficina Nacional de Emprendimiento).

- **Reforma de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación:** la cual relata en su preámbulo la importancia indispensable que tiene el emprendimiento en la carrera profesional pública en el ámbito de la I+D+i para el desarrollo profesional y evolución de competencias y liderazgo, dando lugar a una mayor retención del talento emprendedor e investigador del país y atrayendo a talento externo, cumpliendo así el objetivo de la creación de un entorno socioeconómico e institucional favorable para la productividad y competitividad de España.
- **Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE**, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006 de educación, recoge que esta debe responder a nuevas exigencias sociales y afirma que "...se trabajará en todas las materias el emprendimiento social y empresarial, el espíritu crítico y científico, la creatividad, la formación estética, el respeto mutuo y cooperación entre iguales".
- **Ley orgánica 3/2022 de 31 de marzo de Ordenación e Integración de la Formación Profesional**, recoge en su artículo 3, los principios generales y entre ellos, que "... el fomento de la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento son ejes de la Formación Profesional".
- **Ley 3/2023 de Empleo de 28 de febrero**, en su artículo 4, recoge que son objetivos de la política de empleo, apartado I), El fomento de emprendimiento y de economías sociales viables, mediante el desarrollo de actividades de prospección, asesoramiento, formación y auditorías de viabilidad de los proyectos.

En este contexto nacional, aunque los fondos provienen de Europa, es necesario mencionar el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, financiado con Fondos Next Generation EU** y que proporcionan financiación para la **transformación digital, la economía verde y la innovación empresarial**, áreas clave para el desarrollo del ecosistema emprendedor asturiano. De manera específica, aboga también por el emprendimiento digital femenino, fomentar la inversión en empresas en fase de crecimiento (*scale ups*) y en la modernización y digitalización del tejido industrial y de las PYMES.

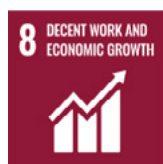
5.3. MARCO DE REFERENCIA A NIVEL EUROPEO

A nivel comunitario, el VI Programa de Emprendimiento del Principado de Asturias debe estar en consonancia con las políticas y programas europeos que promueven la innovación, la sostenibilidad y el crecimiento económico.

19

- **Programa Horizonte Europa 2021-2027:** Apoya la investigación y la innovación, facilitando el acceso de las empresas asturianas a fondos europeos para **proyectos de alto impacto tecnológico y social**. Desde el punto de vista del emprendimiento, son de interés iniciativas como el EIC Accelerator, que apoya a startups y pymes innovadoras en el desarrollo y escalado innovaciones de alto riesgo y alto impacto, proporcionando financiación combinada.
- **La nueva política de Reindustrialización de Europa:** Prioriza la transformación digital y la transición ecológica, alineando el emprendimiento con la **soberanía tecnológica a través de las denominadas tecnologías STEP y la competitividad industrial** de Europa, buscando, por esta vía, reducir las dependencias externas y fomentar la innovación. Se incluyen medidas orientadas a simplificar las normas empresariales, acelerar inversiones y apoyar la descarbonización de industrias intensivas en energía, priorizando la adquisición local de tecnologías estratégicas para reducir la dependencia de importaciones extranjeras. Todo ello creará nuevas oportunidades para emprendedores/as en sectores emergentes, abriendo espacios para la creación de startups y pymes innovadoras.
- **La estrategia de la Unión Europea para las Empresas Emergentes y en Expansión**, que pretende hacer de Europa un lugar importante para crear y desarrollar empresas mundiales impulsadas por la tecnología.

Más allá de Europa, el VI Programa de Emprendimiento de Asturias estará alineado con la **Agenda 2030 y contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**: El emprendimiento debe contribuir a los ODS, impulsando iniciativas que promuevan la **sostenibilidad, la igualdad de género y la inclusión social**.



6. Visión

Asturias como una **región dinámica y atractiva para emprender**, caracterizada por un ecosistema emprendedor robusto, coordinado e inclusivo que genere valor y oportunidades para toda la ciudadanía asturiana y para la atracción de talento del exterior.

7. Misión

Impulsar el desarrollo socioeconómico de la región mediante la promoción de un ecosistema **emprendedor inclusivo, innovador y sostenible**, que genere valor, empleo y oportunidades para toda la ciudadanía y para todo el territorio. Para ello, se fomentará la cultura emprendedora en el sistema educativo y el emprendimiento empresarial.

El programa promoverá la **creación, consolidación y crecimiento** de empresas, con especial atención a aquellas iniciativas que contribuyan a la **diversificación económica, la cohesión territorial y el desarrollo sostenible**, asegurando un crecimiento equilibrado y resiliente para Asturias. Además, se apoyará la cultura del intraemprendimiento favoreciendo la adaptación a los nuevos retos tecnológicos, económicos y sociales.

Se facilitará el **acceso a recursos, formación, financiación, servicios y redes de apoyo** en todas las etapas del ciclo de emprendimiento, desde la concepción de la idea hasta su apertura a nuevos mercados, también en el exterior. De este modo, se fortalecerá un **tejido empresarial competitivo, dinámico e igualitario del Principado de Asturias**, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de éxito y desarrollo profesional, independientemente del desarrollo de la actividad en el ámbito urbano o en el ámbito rural.

El programa se desarrollará a través de **colaboraciones estratégicas entre el sector público, el sector privado, el ámbito académico y la sociedad civil**, promoviendo un modelo de cooperación basado en la corresponsabilidad, la innovación y el compromiso con el progreso de la región.

21

8. Premisas del nuevo programa de emprendimiento

Las **premisas del nuevo Programa de Emprendimiento de Asturias** reflejan una visión integral, innovadora y sostenible del emprendimiento, alineada con las necesidades del ecosistema y los objetivos de desarrollo a nivel regional, nacional y europeo.

El éxito del programa dependerá de su capacidad para **adaptarse a un entorno cambiante, fortalecer la colaboración entre agentes y ofrecer soluciones efectivas a las personas emprendedoras de Asturias**.

El VI Programa de Emprendimiento de Asturias se sustenta en una serie de **premisas clave** que garantizan su alineación con las estrategias regionales, nacionales y europeas, así como con los retos y oportunidades del ecosistema emprendedor. Estas premisas establecen el marco conceptual y operativo del programa, asegurando que sus actuaciones sean **coherentes, eficaces y orientadas a la transformación socioeconómica de la región**.

VI Programa de Emprendimiento 2025 - 2027

Enfoque Integral del Emprendimiento: desde la escuela, con las ideas, la creación de empresas, hasta la consolidación y crecimiento empresarial

Apoyo a la diversidad de emprendimientos: localización, sector, persona promotora, situación y condiciones de partida

Digitalización, Sostenibilidad y Economía Verde con un enfoque transversal y como nichos de oportunidad

Colaboración, coordinación y trabajo en Red: mejoras en el trabajo conjunto y en el seguimiento y evaluación



En un contexto marcado por la **transición digital y ecológica, el reto demográfico y la necesidad de fortalecer un ecosistema innovador y competitivo**, el programa debe basarse en los siguientes principios rectores:

1. Un enfoque integral del emprendimiento

El emprendimiento es un fenómeno dinámico que abarca múltiples dimensiones y sectores. Por ello, el Programa de Emprendimiento de Asturias debe:

- **Reforzar los programas de educación emprendedora** desde las primeras etapas del sistema educativo.
- **Abordar todas las fases del ciclo de emprendimiento**, desde la sensibilización y formación hasta la consolidación y el crecimiento de las empresas.
- **Apoyar tanto el emprendimiento de nueva creación como el intraemprendimiento dentro de organizaciones ya establecidas.**
- Impulsar la **colaboración entre agentes del ecosistema**, garantizando un enfoque estructurado y sinérgico, que garantice el apoyo y el asesoramiento a lo largo de toda la cadena de valor.

2. Apoyo a la diversidad del emprendimiento

El programa debe promover un **ecosistema inclusivo** que refleje la pluralidad del emprendimiento en Asturias. Para ello:

- Se apoyará el **emprendimiento en todos los sectores de actividad económica**: emprendimiento industrial, emprendimiento en servicios y el emprendimiento en el sector primario.
- Se fomentará el **apoyo al emprendimiento en el ámbito rural**, facilitando el acceso a formación, asesoramiento y el acceso a redes de colaboración.
- Se fomentará el **emprendimiento innovador y tecnológico**, con una apuesta clara por la creación de EBTs en los sectores estratégicos de la S3 de Asturias y la creación de spin-offs desde las entidades generadoras de conocimiento, sin olvidar la modernización y digitalización de los sectores tradicionales.
- Se fortalecerán programas específicos para colectivos con barreras de acceso al emprendimiento, como **mujeres emprendedoras, jóvenes, emprendedores seniors, personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión social.**

El apoyo a las personas emprendedoras se realizará desde una perspectiva individualizada y personalizada, esto es, con apoyo y servicios adaptados a las características del proyecto emprendedor y la situación de partida de la persona promotora (conocimientos y habilidades, ubicación, situación financiera, etc.).

3. Digitalización, transformación tecnológica, sostenibilidad y economía verde

El **avance digital** es un factor clave para la competitividad del tejido empresarial. En este sentido, el Programa de Emprendimiento debe:

- Impulsar el **desarrollo** y también la **adopción de tecnologías emergentes**, como la inteligencia artificial, el big data y la industria 4.0, como **nichos de oportunidad para la generación de nuevas empresas en el territorio.**
- Facilitar el acceso a **herramientas digitales y formación en competencias tecnológicas**, adaptadas a las necesidades de las personas emprendedoras y de sus negocios.
- Fomentar el **uso de plataformas digitales para la gestión del ecosistema emprendedor**, mejorando la coordinación y el seguimiento de las iniciativas.

Asimismo, el Programa de Emprendimiento debe alinearse con la **transición ecológica y la economía circular**, promoviendo modelos de negocio sostenibles. Para ello, se deberá:

- Estimular el desarrollo de iniciativas empresariales que contribuyan al desarrollo de la economía circular y de tecnologías limpias y al desarrollo de la bioeconomía en Asturias (sector estratégico de la S3).
- Incentivar la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental en las empresas emergentes.

4. Colaboración, coordinación y trabajo en red: mejoras en el trabajo conjunto y en el seguimiento y evaluación

El éxito del emprendimiento en Asturias depende en gran parte de una **sólida cooperación** entre la administración, el sector privado, las universidades y la sociedad civil. Para ello, el programa debe:

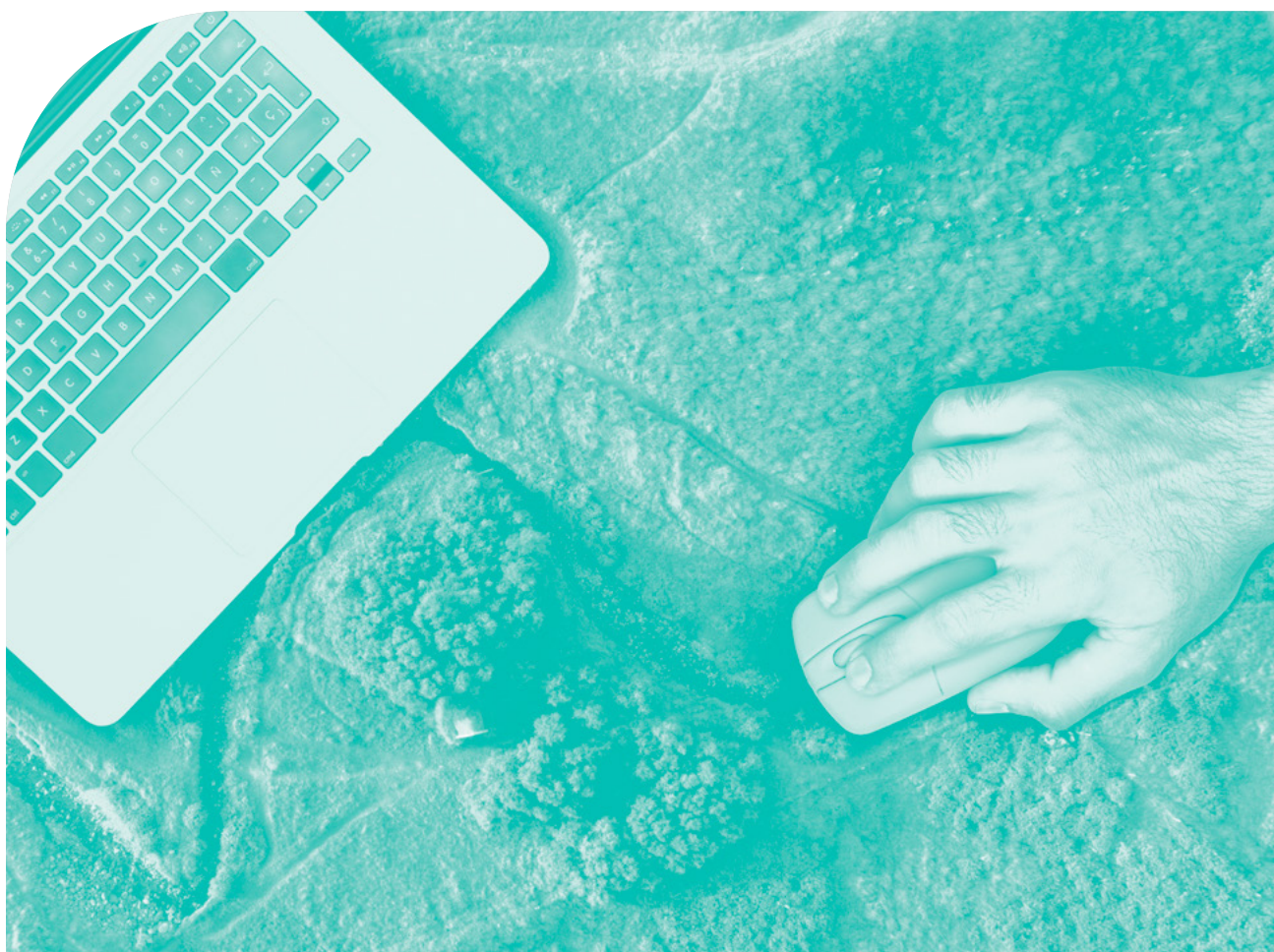
- Garantizar la **coordinación entre las distintas instituciones y programas de apoyo al emprendimiento**, evitando duplicidades y maximizando el impacto de las acciones.
- Reforzar la **conexión entre empresas consolidadas y startups**, facilitando el acceso a oportunidades de negocio e inversión.
- Apoyar **alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales**, favoreciendo el intercambio de conocimientos y recursos.

Por otro lado, para garantizar la efectividad del Programa, es necesario establecer un sistema de **seguimiento y evaluación** que permita medir su impacto y realizar ajustes estratégicos. En este sentido:

- Se definirán **indicadores clave de rendimiento (KPIS)** que evalúen el éxito de las iniciativas.
- Se fomentará la recopilación de **datos estructurados**, evitando duplicidades y mejorando la trazabilidad de las actuaciones.
- Se promoverá la **adaptabilidad del programa**, incorporando mejoras en función de las necesidades del ecosistema emprendedor.

Asimismo, para hacer más accesible la creación y consolidación de empresas y negocios en Asturias, se trabajará en:

- Centralizar a través de la **Oficina de Atención a las Empresas** toda la información y recursos de apoyo.
- Agilizar los trámites en los procesos de constitución y financiación de nuevas empresas.
- Crear **itinerarios personalizados para cada perfil emprendedor**, optimizando el acceso a los servicios disponibles.



9. Objetivos del VI programa de emprendimiento

Objetivo 1. Fortalecer la cultura emprendedora, la educación y la formación en emprendimiento.

Fomentar una mentalidad emprendedora en todos los niveles educativos y sectores de la sociedad asturiana. Se enfoca en integrar competencias emprendedoras desde la educación infantil hasta la universidad y en la Formación Profesional. Se pondrán el foco en los programas anuales de educación emprendedora, que se complementarán con actividades prácticas como talleres, eventos y concursos de innovación. Ello implica trabajar con el alumnado, pero también con el profesorado, como palancas clave para avanzar en la cultura emprendedora a todos los niveles.

Objetivo 2. Apoyar la creación, consolidación y crecimiento empresarial

Proporcionar apoyo integral a las personas emprendedoras en todas las etapas de su proyecto empresarial. Incluye el diseño de itinerarios personalizados, la implementación de programas específicos para sectores estratégicos de la economía y del territorio. También contempla abordar el desafío del relevo generacional y de la transmisión empresarial, con objeto de que el Principado no pierda negocios viables. Entra también en este objetivo la Economía Social, desde el punto de vista de su visibilización en las oportunidades que ofrece, prestando apoyo a las iniciativas que surjan en este ámbito.

Objetivo 3. Optimizar la coordinación del ecosistema emprendedor

Mejorar la eficiencia y eficacia del ecosistema emprendedor asturiano mediante una mejor coordinación entre sus actores. Propone la creación de un mapa interactivo de recursos, la consolidación de la plataforma Asturias Emprende como herramienta central de seguimiento y colaboración y un registro de emprendedores/as, que facilite la atención personalizada y coordinada entre diferentes agentes, en función de su especialización y atendiendo a las necesidades y situación de las personas emprendedoras. Avanzar hacia la

prestación de servicios de calidad con una metodología y procesos de trabajo comunes, será uno de los objetivos a alcanzar en este periodo.

Objetivo 4. Mejorar la gobernanza y el sistema de seguimiento

Desarrollar mecanismos robustos para evaluar y mejorar continuamente las iniciativas de emprendimiento en Asturias. Incluye la creación de un sistema de indicadores claros para medir el progreso, resultados y el impacto de las acciones implementadas, así como la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan ajustar las estrategias según las necesidades cambiantes del ecosistema emprendedor. La puesta en marcha de una **Comisión de Coordinación** que servirá para alinear objetivos, estrategias y actuaciones, con el fin común, que garantice el éxito y la consecución de los objetivos planteados.

Objetivo 5. Aumentar la visibilidad del emprendimiento asturiano

Otorgar mayor proyección y reconocimiento al emprendimiento en Asturias. Propone implementar una estrategia de comunicación común que destaque casos de éxito en todos los sectores, no solo en los tecnológicos o innovadores. Además, se orienta a reconocer públicamente las iniciativas más destacadas a nivel económico y social, contribuyendo así a inspirar y motivar a futuras personas emprendedoras en la región, así como a proyectar en el exterior el ecosistema de apoyo al emprendimiento de Asturias.





10. Ejes estratégicos y líneas de actuación

Este apartado se enfoca en los ejes estratégicos que conforman el nuevo programa de emprendimiento de Asturias, detallando los pilares fundamentales sobre los cuales se consolidará el ecosistema de apoyo a las personas emprendedoras a nivel regional. Estos ejes no solo buscan dar continuidad a los esfuerzos previos, sino también abordar las nuevas tendencias y necesidades identificadas en el análisis del anterior programa y en el contexto actual.

El objetivo principal es establecer un marco de actuación coherente, integral y eficaz, que fomente la creación, consolidación y crecimiento de empresas y negocios en Asturias, y, para ello se han definido 4 ejes de trabajo. A su vez, estos ejes se despliegan a través de líneas estratégicas de actuación, tal y como se muestra a continuación:

Eje1. Educación y cultura emprendedora

Este eje tiene como objetivo **promover una sociedad emprendedora desde las etapas iniciales de la educación** y de forma continua a lo largo de la vida. Se busca fomentar la creatividad, el aprendizaje continuo y la asunción de riesgos, trabajando en todos los niveles educativos, apostando también por un aprendizaje experiencial donde las empresas asturianas colaboren con los agentes del emprendimiento y con los centros educativos, a través de vistas, proyectos, retos y eventos de innovación y emprendimiento. **Se impulsarán los programas desarrollados por Valnalón.**

La cultura emprendedora se extenderá a toda la sociedad, incluyendo las familias y la sociedad en general, con objeto de apoyar a cualquier persona emprendedora y con una idea de negocio, independientemente de su ubicación, edad o sector de actividad.

Líneas estratégicas de actuación:

- L1.1 Formación Emprendedora en el Sistema Educativo
- L1.2 Aprendizaje Experiencial con el apoyo del ecosistema emprendedor asturiano
- L1.3 Cultura emprendedora en todos los ámbitos de la sociedad
- L1.4 Formación del profesorado

Eje2. Creación, consolidación y crecimiento empresarial

Esta línea se centra en **apoyar a las personas emprendedoras en la conversión de sus ideas en modelos de negocio viables**. Se busca un asesoramiento especializado y adaptado a las necesidades reales de los promotores/as, con el objetivo de reducir riesgos y fomentar la creación de empresas y negocios y fomentar el autoempleo regional. Se reconoce el papel del **CEEI** como referente en el apoyo a empresas de base tecnológica y de la Universidad y de los organismos generadores de conocimiento en el marco de la creación de spin-offs para la valorización de los resultados de la investigación y tecnológicos.

Además, se busca mejorar el apoyo a colectivos específicos como las mujeres emprendedoras y las empresas de economía social, los emprendimientos y el autoempleo en el ámbito rural, y el apoyo a las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social. **Los Centros de Empresas de ACEPPA, las Cámaras de Comercio y sus antenas camerales, los Grupos de Desarrollo de la red READER**, las entidades y asociaciones del tercer sector, cuentan, por tanto, con una presencia y actividad principal.

Esta línea busca fomentar la cultura emprendedora no solo en la creación de nuevas empresas, sino también dentro de las entidades públicas y privadas. El objetivo es generar nuevas ideas y nichos de negocio a través de una cultura emprendedora que no siempre culmine en una empresa emergente, sino que también genere nuevos servicios y líneas de actividad. Se busca una metodología, por tanto, para apoyar el intraemprendimiento de forma que se generen oportunidades en las organizaciones.

Se incluyen también actuaciones para la consolidación empresarial mediante medidas que fortalezcan la supervivencia y adaptación de las empresas. Se busca garantizar el crecimiento sostenible de las empresas y de los negocios a través del apoyo y la formación especializada, los mecanismos de financiación, la colaboración entre tractoras y emprendimientos emergentes para la apertura a mercados nacionales e internacional, etc. Asimismo, entra en esta línea las iniciativas orientadas a garantizar la pervivencia de negocios sostenibles, a través de mecanismos de relevo generacional y de transmisión empresarial.

Líneas estratégicas de actuación:

- L2.1 Servicios personalizados de creación y consolidación
- L2.2 Fomento del empleo autónomo
- L2.3 Impulso a empresas innovadoras
- L2.4 Creación y consolidación de empresas de Economía Social
- L2.5 Relevo generacional y transmisión empresarial
- L2.6 Nuevos mercados e internacionalización

Eje3. Red, gobernanza y seguimiento

Esta línea busca **ampliar y consolidar la red de agentes públicos y privados que apoyan el emprendimiento en Asturias**. Se pretende que esta red opere bajo una estrategia de objetivos compartidos y que se coordinen las actuaciones de cada agente. Se destaca la necesidad de avanzar en el registro único de emprendedores/as para evitar duplicidades. Se busca la coordinación entre los diferentes recursos y servicios que apoyan las fases del emprendimiento y, de manera destacada, facilitar su accesibilidad a las personas emprendedoras asturianas, a través de la creación de un Mapa de Recursos Interactivo.

Esta línea se centra también en mejorar los mecanismos de gobernanza y seguimiento del programa. Se propone la puesta en marcha de una **Comisión de Coordinación** y el fortalecimiento de la Oficina de Atención a Empresas de la Dirección General, para facilitar la información y el acceso a recursos de una manera ordenada, sistematizada y personalizada.

Se busca desarrollar una metodología más clara de seguimiento y monitorización, que evite duplicidades y permita evaluar el progreso del programa de manera efectiva. La eficacia y la eficiencia del ecosistema de apoyo al emprendimiento requiere también contar con personal técnico especializado a todos los niveles para prestar los mejores servicios posibles, siendo, por tanto, la formación de este personal una de las líneas estratégicas de actuación en el marco de este eje.

Líneas estratégicas de actuación:

- L3.1 Mapa de recursos Interactivo
- L3.2 Consolidación de la Plataforma CREA y Registro de Emprendedores/as
- L3.3 Metodologías y procesos de trabajo en Red
- L3.4 Formación especializada para técnicos/as de apoyo al emprendimiento
- L3.5 Comisión de Coordinación
- L3.6 Sistema de Seguimiento y Evaluación

Eje4. Visibilidad del Emprendimiento Asturiano

Esta línea se centra en **comunicar de manera eficaz las actividades y logros del programa, fomentando la transparencia y la conexión con las personas emprendedoras**. Se busca poner en valor los casos de éxito asturianos, no solo de las empresas de base tecnológica, sino también de los emprendimientos de carácter más tradicional, los emprendimientos de naturaleza industrial, así como los impulsados por diferentes colectivos como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, senior y personas en riesgo de exclusión social.

Se reconoce la necesidad de mejorar la estrategia de comunicación para lograr un mayor impacto en el ecosistema emprendedor. Se busca una comunicación coordinada con mensajes claros a todo tipo de emprendimientos. Asimismo, en el marco de la estrategia de Comunicación se pondrá especial atención al posicionamiento del ecosistema de emprendimiento asturiano a nivel nacional e internacional, como mecanismo para la atracción de talento y empresas emergentes del exterior.

Líneas estratégicas de actuación:

- L4.1 Estrategia de Comunicación común
- L4.2 Reconocimiento Público
- L4.3 Atracción del talento y empresas emergentes en el exterior

A continuación, se detallan cada una de las líneas estratégicas de actuación incluidas en el VI Programa de Emprendimiento, junto con las actuaciones que se plantean desarrollar en el periodo 2025-2027 que comprende el Programa para su desarrollo.

10.1. LINEAS DE ACTUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA EMPRENDEDORA

El fomento del espíritu emprendedor se continuará trabajando desde las edades más tempranas y se mantendrá a lo largo de toda la vida. Para ello, se impulsará la integración de la educación emprendedora en todos los niveles del sistema educativo, asegurando un aprendizaje experiencial y práctico. Se seguirá trabajando con los centros educativos, universidades y entidades de formación para desarrollar metodologías innovadoras que promuevan competencias clave como la creatividad, la resiliencia y la resolución de problemas. Asimismo, se reforzará la capacitación del profesorado, proporcionando herramientas que faciliten la enseñanza de habilidades emprendedoras y la conexión con el ecosistema empresarial.

Se tratará, también en el marco de esta línea estratégica de actuación de desarrollar la cultura emprendedora en todos los ámbitos educativos incluyendo la Formación Profesional y la formación para aquellas personas emprendedoras que, con un negocio recién iniciado, requieran adquirir conocimientos en materia de gestión empresarial.

El resultado esperado es seguir aumentando el interés y la preparación de potenciales emprendedores/as, promoviendo una sociedad más innovadora, resiliente y capaz de transformar los desafíos en oportunidades. Se espera que este enfoque fomente la creación de nuevas empresas, la consolidación del tejido empresarial y el desarrollo de iniciativas innovadoras en todos los sectores, así como avanzar en la adquisición de conocimientos en materia de gestión empresarial que ayuden al éxito de las empresas y los negocios recién iniciados.

11.1. Formación Emprendedora en el Sistema Educativo

Asturias ha sido pionera a nivel nacional y a nivel internacional, con la importante labor de **Valnalón** en coordinación con la **Consejería de Educación, en el desarrollo de metodologías y, en determinados casos, en la integración en el currículo académico, de manera destacada en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y en Formación Profesional**, de contenidos vinculados a la creatividad y a la adquisición de conocimientos y habilidades para emprender, por eso en el 2019 Asturias fue reconocida como Región Emprendedora Europea.

Además de **Valnalón**, en los últimos años, diferentes entidades como **FADE (Federación Asturiana de Emprendedores)**, **AEFAS (Asociación de la Empresa Familiar Asturiana)**, están desarrollando iniciativas para el fomento de la cultura emprendedora en el sistema educativo asturiano. También desde la Universidad de Oviedo, concretamente desde la Cátedra de Emprendimiento, y en el marco del Programa anterior, se han dado pasos para fomentar la cultura emprendedora entre el alumnado de nuestra Universidad.

Siendo numerosos los agentes que trabajan en esta línea sobre el territorio, en el VI Programa de Emprendimiento se pondrá un **énfasis especial en la coordinación de las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de todas estas instituciones en los centros de educación**, coordinación que liderará Valnalón junto con la Consejería de Educación, siguiendo así lo establecido en la Concertación Social de Asturias.

Desde el punto de vista de las actuaciones concretas a realizar en el periodo 2025-2027 que contempla el presente Programa de Emprendimiento se mantendrán actuaciones exitosas del periodo anterior, como los **programas que Valnalón desarrolla en Educación Infantil y Primaria, en Educación Secundaria, en Bachillerato y Formación Profesional, con el desarrollo de proyectos específicos en cada uno de los niveles desde el punto de vista curricular.**

En Educación Infantil y Primaria el trabajo se desarrolla a través de proyectos orientados a desarrollar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en su aprendizaje, así como actitudes de confianza, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y el espíritu emprendedor. En estos niveles educativos se trabaja de manera transversal en todas las asignaturas del currículo.

En Educación Secundaria se realizan proyectos de innovación social, tecnológica y económica, desarrollando el espíritu emprendedor, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a emprender. Se realiza a través de asignaturas específicas como "Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial", "Tecnología y Digitalización", "Economía y Emprendimiento", "Taller de Economía Aplicada" o "Educación en Valores Cívicos y Éticos" en el marco de la LOMLOE.

A nivel de Bachillerato, se refuerza el espíritu emprendedor trabajando sobre las actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico, de manera específica en asignaturas como "Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial", "Economía", "Empresa y Diseño de Modelos de Negocio" y "Proyecto de Investigación Integrado" en el marco de la LOMLOE.

En el contexto de la Formación Profesional, se trabaja en “Itinerario Personal para la Empleabilidad I y II” y en otros módulos específicos relacionados con las familias profesionales.

También en Educación Secundaria se mantendrán los proyectos como PETIT “Proyecto Educativo de Tecnología, Innovación y Trabajo” donde el alumnado integra grupos de innovación que diseñan, crean y desarrollan proyectos o prototipos de carácter innovador dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas y el “Desafío AE”, para el desarrollo de proyectos de carácter personal y/o con orientación profesional.

Más allá de la integración en los currículos de los contenidos mencionados, **se seguirá trabajando en la Educación en Valores**, con iniciativas como el Proyecto Añerando (AÑA) en Educación Infantil, el Proyecto “La Igualdad Lleva A” (LILA), la iniciativa “Emprender en mi Escuela” o “Buscando la Clave” enfocado en el alumnado de altas capacidades. En Educación Secundaria y vinculado a la educación en valores, se desarrolla el proyecto educativo “Jóvenes Emprendedores Sociales” (JES) orientado a constituir una ONG o asociación a partir de la detección de necesidades de una realidad local o en países en desarrollo.

Y, desde el ámbito social, continuará la **iniciativa de Valnalón de EMC “Emprender en Mi Centro”** que se desarrolla en los centros de Educación Especial y los Centros de Apoyo a la Integración que se centran en el desarrollo de actividades para la creación y gestión de una sociedad cooperativa que produzca y comercialice productos artesanales.

El objetivo para el periodo 2025–2027 es contar con presencia en el mayor número de concejos posibles, desarrollando iniciativas de cultura emprendedora.

Tanto en los ciclos de educación obligatoria, como en la Formación Profesional, Bachillerato y en la Universidad se seguirá incentivando el desarrollo de talleres para emprender.

Concretamente, en el marco del trabajo desarrollado por la **Cátedra de Emprendimiento de la Universidad de Oviedo**, se extenderá la iniciativa que en el contexto del V Programa de Emprendimiento se desarrolló a modo piloto, de organizar y celebrar **Talleres Especializados en Competencias Emprendedoras y Proceso Emprendedor**, dirigido a todo el alumnado universitario de cualquier rama de conocimiento y orientado a desarrollar competencias no sólo dirigidas a la creación de empresas sino también de procesos de cambio e innovación.

Se destaca también desde el ámbito empresarial, **“Empresa Familiar en las aulas” de AEFAS** dirigido a centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, que permite al alumnado conocer el tejido empresarial asturiano que incluye también la iniciativa **“Imagina tu empresa en Asturias” desarrollado por AEFAS y las jornadas de formación en emprendimiento y las visitas a empresas inspiradoras organizadas por FADE y AJE.**

Por otro lado, la Red de Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo (**Red COE**) recoge en sus planes anuales de trabajo actuaciones cuyo objetivo es, entre otros, proporcionar servicios de asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento viable.

11.2. Aprendizaje Experiencial

El objetivo de esta línea será **desarrollar metodología y actuaciones basadas en la práctica que permitan tanto a estudiantes como a personas emprendedoras de cualquier ámbito de actividad, aplicar los conocimientos y habilidades en entornos reales.**

Este aprendizaje experiencial se vincula a actuaciones que se desarrollan también vinculadas en la línea anterior como las ya mencionadas desarrolladas en el marco del Programa Empresa Familiar en las Aulas, las visitas a empresas, retos y jornadas de emprendimiento que se impulsan desde las actuaciones desarrolladas por Valnalón y también FADE, AJE Y AEFAS.

Se seguirá apostando por la iniciativa **Empresa Joven Europea (EJE)**, promovida por Valnalón y desarrollada tanto con alumnado de Educación Secundaria, como ejemplo de aprendizaje experiencial de una gran cercanía con el entorno empresarial, pues se centra en la creación y gestión de una empresa enfocada al comercio a nivel regional e internacional, y donde el alumnado tiene que contactar con el entorno más cercano: instituciones públicas, entidades locales, empresas, etc., durante la definición del proyecto.

Para el periodo 2025–2027 **se mantendrá el foco en el desarrollo de concursos y eventos de retos de innovación, donde también existe experiencia previa por parte del CEEI, de la Universidad de Oviedo, de Gijón Impulsa y de otros agentes del territorio**, donde, a partir de retos planteados por el tejido productivo y empresas ya consolidadas, las personas emprendedoras definan y desarrollen ideas e iniciativas para darles solución.

En este contexto innovador, Valnalón a partir de uno de sus proyectos de referencia (PETIT), seguirá organizando **la Feria de Innovación (Innovapetit)**, donde los estudiantes presentan los proyectos elaborados durante el curso y en el que se plasman el conocimiento y desarrollo de las competencias emprendedoras adquiridas.

También se seguirá impulsado la **Feria de la Ciencia y la Innovación de Asturias**, promovida por la **Consejería de Ciencia, Industria y Empleo**, que es una oportunidad para que alumnado, profesorado y familias conozcan el trabajo desarrollado por grupos y centros de investigación, empresas, entidades y centros educativos que conforman el ecosistema científico-tecnológico de nuestra comunidad autónoma.

Este tipo de actuaciones fomentan el aprendizaje práctico, la resolución de problemas reales y la conexión con el ecosistema empresarial. Contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico, la aplicación de metodologías ágiles para resolver problemas en un tiempo limitado, promueven el trabajo en equipo y la colaboración multidisciplinar, la comunicación efectiva y la capacidad de toma de decisiones bajo presión.

Desde el punto de vista de la colaboración con el tejido empresarial, estos eventos y actuaciones otorgan a las personas emprendedoras acceso y conocimiento de desafíos y problemáticas concretas del mundo real, oportunidades, en muchos casos, de empleo, así como de incubación de proyectos y validación y retroalimentación directa para mejorar las ideas y soluciones propuestas.

El Principado consolidará iniciativas en el ámbito nacional relacionadas con el emprendimiento y la educación emprendedora ya iniciadas, así como ferias de carácter regional relacionadas con los oficios tradicionales, o ferias de lo cotidiano para el alumnado que les facilite autonomía en temas de arreglos y soluciones de su vivienda. Gestionadas en colaboración con la Consejería de Educación, se promoverán anualmente para impulsar y dar visibilidad a los proyectos dirigidos a las personas más jóvenes de toda España, con el objetivo de situar a nuestra región como referencia en el fomento de la cultura emprendedora.

L1.3. Cultura emprendedora en todos los ámbitos

Uno de los pilares clave de este VI Programa de Emprendimiento es **crear cultura emprendedora en todos los ámbitos económicos y sociales del Principado de Asturias**, apostando claramente por la generación de empresas y negocios a todos los niveles.

Esta premisa de actuación implica **trabajar en diferentes sectores económicos y también con diferentes colectivos sociales**, aprovechando las capacidades y conocimientos ya existentes en todo el territorio, como puede ser las existentes en los **centros públicos de empresas integrantes de la Red ACEPPA, las capacidades y experiencia de los Grupos de Desarrollo y de la red READER, con una importante actividad en el ámbito rural, los espacios de coworking, tanto públicos como privados, los Ayuntamientos del Principado y sus sociedades de desarrollo y, como no podía ser de otra forma, las entidades y asociaciones de carácter social, que trabajan con colectivos más vulnerables.**

En los últimos años ya se está trabajando en iniciativas que tienen esta perspectiva amplia, tanto desde el punto de vista económico como social.

Desde el ámbito más tecnológico, debemos citar la apuesta por el **Programa Asturias4STEAM**, programa dirigido a mejorar la capacitación de los recursos humanos en materia de I+D+I a través del impulso al talento regional.

Desde el ámbito de la formación especializada, se continuará con el **Programa de Alto Rendimiento de Clinic Joven Emprend@**. Se trabajará en la **formación en habilidades y competencias emprendedoras junto con la formación en ámbitos relevantes de la gestión empresarial**, de nuevas personas emprendedoras que hayan iniciado sus negocios. En este sentido, junto con la labor que ya se realiza desde **los Centros de Empresas de ACEPPA**, se buscará la colaboración y el desarrollo de actuaciones con otras entidades de interés y con experiencia en la materia, como pueden ser las iniciativas desarrolladas por los espacios de coworking asturianos.

Asimismo, en el marco del VI Programa de Emprendimiento, desde la Dirección General de Empresas y Comercio se establecerán **acuerdos de colaboración con entidades** que desarrollan actividades de promoción y apoyo al emprendimiento en colectivos más desfavorecidos, incluyendo las personas con discapacidad.



La colaboración con la Red READER y los Grupos de Desarrollo (LEADER, GALP), será fundamental en esta línea de trabajo de tal forma que, junto con la labor que realizan otras actividades desplegadas sobre el territorio, como los centros de empresas, las cámaras de comercio y las antenas camerales, la promoción y el impulso al emprendimiento, de manera coordinada, se desarrolle en todo el territorio de Asturias, especialmente también en el ámbito rural.

La perspectiva de género tendrá una visión transversal para lo cual, y tal y como se establece en la Concertación Social de Asturias, se elaborará una **Guía de orientación para los equipos técnicos a los nuevos negocios a perspectiva de género**.

El talento senior también jugará un papel fundamental en el VI Programa de Emprendimiento. Se fomentará el desarrollo de **iniciativas y actuaciones que permitan que las personas jóvenes emprendedoras de Asturias puedan contar con el apoyo, conocimiento y mentoría de personal senior con experiencia en la gestión empresarial**. En otro orden de cosas, medir y valorar los avances de Asturias en materia emprendedora será un aspecto fundamental y más si cabe en su comparación con otras regiones españolas y a nivel internacional. Por ello, **desde la Cátedra de Emprendimiento de la Universidad de Oviedo se seguirá elaborando el Informe GEM de manera anual**, informe que sigue la metodología del Global Entrepreneurship Monitor a nivel internacional.

L1.4. Formación del profesorado

Integrar la cultura y el espíritu emprendedor en las aulas implica que, además de trabajar con el alumnado, **es necesario desarrollar las competencias emprendedoras en el profesorado**, asegurando que puedan transmitir las competencias y fortalecerá el pensamiento crítico e innovador en el alumnado.

La formación deberá ir encaminada, por un lado, a capacitar al profesorado en metodologías aplicables al desarrollo de competencias emprendedoras en el aula en los diferentes niveles educativos, y, por otro lado, a aportar conocimientos, competencias y recursos científico-tecnológicos para que puedan desarrollar su actividad.

Valnalón ha sido pionero a nivel nacional, desarrollando metodologías específicas para ello y desarrollando actividades formativas con el personal docente. Dado que el trabajo y la formación con el profesorado ya cuenta con una importante trayectoria, en el periodo 2025-2027 se apoyará la creación de una red de colaboración entre docentes emprendedores asturianos, red orientada al intercambio de experiencias y conocimientos y de metodologías de trabajo que permitan la retroalimentación y el fortalecimiento de la Comunidad educativa asturiana a todos los niveles. Esta colaboración se hará a través de los Centros de Profesorado y de Recursos, dependiente de la Consejería de Educación.



10.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA CREACIÓN, CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

Se establecerán **estrategias para facilitar la creación, el desarrollo, la consolidación y el crecimiento de empresas en Asturias, con especial énfasis en sectores estratégicos, la diversificación económica y la cohesión territorial.**

Se implementarán **itinerarios personalizados** de acompañamiento para personas emprendedoras, desde la fase inicial hasta la expansión y escalabilidad del negocio. Ello implica trabajar sobre los servicios personalizados, tanto de acompañamiento y apoyo técnico como de financiación.

Además, se promoverán **programas de relevo generacional y transmisión empresarial**, garantizando la continuidad de empresas en funcionamiento.

Se trabajará de manera estrecha en el **acompañamiento a los autónomos y autónomas de la Comunidad**, dado que es uno de los colectivos prioritarios de atención en materia de emprendimiento y que requieren de un apoyo específico tanto desde el punto de vista de asesoramiento legal como fiscal y económico, de tal forma que puedan desarrollar negocios viables y sostenibles en el tiempo.

Desde Asturias y como así se recoge en el Acuerdo de Concertación Social, **se seguirá apostando claramente por la Economía Social**, como modelo económico a tener en cuenta en materia de emprendimiento desde el punto de vista de la apuesta clara por la solidaridad, la inclusividad, la cooperación, la sostenibilidad y la equidad y como mecanismo de creación y mantención de empleo estable y de calidad, con una apuesta clara por el territorio y la cohesión social.

Por otro lado, y siendo una fortaleza de Asturias la capacidad de supervivencia de sus nuevos negocios y empresas, en el periodo 2025-2027 el foco se pondrá en **apoyar** mucho más su **consolidación** y, sobre todo, el crecimiento empresarial, con estrategias claras de impulso a la apertura hacia nuevos mercados y, en su caso, a la internacionalización.

Pero, sin lugar a duda, el aspecto clave sobre el que pivotará este Eje de Creación, Crecimiento y Consolidación Empresarial será el de **definir itinerarios personalizados**. Independientemente de que se trabaje en el marco de la prestación de servicios, en el apoyo más específico a los autónomos y autónomas, a las empresas innovadoras o en el contexto de la Economía Social, cada persona emprendedora, una vez entre en contacto con el ecosistema de apoyo al emprendimiento de Asturias, en aras a la apuesta clara por la coordinación y el trabajo en Red, será redirigido y apoyado por aquellas entidades con mayor especialización y servicios más adaptados a su idea de negocio y a sus necesidades, bien por perfil empresarial, bien por el perfil del promotor/a.

33

L2.1. Servicios personalizados de creación y consolidación

Uno de los pilares de este VI Programa de Emprendimiento, tal y como se ha mencionado previamente, es el desarrollo de **servicios y apoyo a lo largo de toda la cadena de valor del emprendimiento, desde la generación de las ideas hasta el crecimiento empresarial; así como el apoyo a toda clase de emprendimientos, independientemente de su localización, sector o perfil del promotor/a.**

En esta línea de Servicios personalizados se encuentran todos aquellos recursos, herramientas y acompañamientos diseñados para facilitar la creación, consolidación y crecimiento de los nuevos negocios, de tal forma que, más allá de la financiación, el conocimiento y el asesoramiento, se contribuya a que las personas emprendedoras asturianas reduzcan riesgos y fortalezcan su competitividad.

Los **centros pertenecientes a la red ACEPPA**, jugarán un papel esencial tanto en la creación como en la consolidación y crecimiento a través del análisis de la viabilidad y elaboración del plan de negocio, garantizando además, que en todos los servicios, especialmente los de asesoramiento a las personas y proyectos emprendedores haya una amplia cobertura geográfica y homogenizada en calidad de servicios.

Se reforzará asimismo la actual **Oficina de Atención a las Empresas** para que sea el espacio de referencia e interlocución para las empresas, pymes y personas autónomas del Principado de Asturias.

Se trabajará en el fomento de la colaboración y sinergias con los espacios co-working, especialmente de los espacios que tienen carácter público.

Asimismo, se dará continuidad a los programas promovidos dentro de la iniciativa de **España Emprende**, desarrollados por las Cámaras de Comercio y cuyo diseño ha estado fundamentado en brindar apoyo a emprendedores/as de todas las fases del ciclo de emprendimiento.

Se incluye también en el marco de este VI Programa de Emprendimiento, el **Programa PAEM (Emprendedoras) de apoyo empresarial a las mujeres**, con actuaciones de información, asesoramiento y orientación empresarial; desarrollo de una estrategia de sensibilización y animación para emprender; acciones específicas de formación, la realización de autodiagnósticos y la información y el apoyo para la obtención de microcréditos.

Se seguirá potenciando las líneas de ayuda a la puesta en marcha y consolidación de negocios empresariales promovidos por mujeres. Tal como se establece en la Concertación Social, las ayudas para incorporación de socios/as a empresas de economía social se incrementan en 1.500 euros en el caso de que la persona que se asocie sea mujer.

Por otra parte, el Principado de Asturias cuenta con una importante **red de espacios y de infraestructuras de alto valor añadido, como son los centros de investigación, los centros tecnológicos, los espacios de demostración, etc.**, que pueden jugar un papel fundamental, de manera destacada, en los procesos de testeo, validación y prototipado, antes de la fase de producción de nuevos productos y salida a mercado.

En el marco del VI Programa de Emprendimiento se **incorporará la oferta de servicios y disponibilidad de estas infraestructuras a los recursos de apoyo al emprendimiento del Principado de Asturias.**

L2.2. Fomento del empleo autónomo

El nuevo Programa de Emprendimiento estará centrado en **fomentar el empleo autónomo**, cuya contribución al tejido económico-empresarial de la región deviene un elemento fundamental. La aportación de este colectivo no se limita a los fundamentos de creación de empleo y riqueza, sino que, además, tienen un papel principal también desde el punto de vista del desarrollo y la cohesión territorial, ya que es figura clave en la actividad económica en el medio rural.

En esta línea se concentran las **actuaciones específicas que van dirigidas a la consolidación del colectivo autónomo ya establecido, y para promocionar la incorporación de personas al Régimen Especial Trabajadores Autónomos (RETA).** Con este enfoque, desde la Dirección General de Empresas y Comercio, se apostará por el apoyo del colectivo autónomo mediante ayudas específicas tales como:

- **Ayudas al fomento del empleo autónomo**, que tienen por objeto favorecer en el Principado de Asturias la creación de empleo por cuenta propia.
- **Ayudas de fomento al emprendimiento innovador**, que tienen por objeto favorecer iniciativas emprendedoras de carácter innovador, estando dirigidas a residentes en Asturias, así como a toda persona que de forma estable o circunstancial resida fuera de él o en extranjero, con el objeto de fomentar el retorno y la captación de talentos para el desarrollo y establecimiento de su proyecto innovador en un concejo asturiano.
- **Ayudas a la conciliación de la vida profesional y familiar de las personas trabajadoras autónomas**, que por motivos de riesgo durante el embarazo, nacimiento y cuidado del menor o riesgo durante la lactancia natural, precisen contratar a una persona que les sustituya durante los períodos de suspensión de su actividad por las citadas causas.
- **Ayudas de tarifa rural**, cuyo objeto es favorecer el mantenimiento del empleo autónomo en los concejos rurales.
- **Ayudas para el impulso empresarial de autónomos**, que tiene por objeto cofinanciar proyectos de inversión, mejorando la competitividad y fortaleciendo su consolidación.
- **Subvenciones para la modernización del comercio rural del Principado**, que pretende impulsar la implantación de **bares-tienda** favoreciendo el emprendimiento rural y que serán compatibles con cualesquiera otras ayudas públicas obtenidas para la misma finalidad.

Se busca potenciar los procesos de asesoramiento y comunicación, para que la información sobre ayudas, programas, y otras medidas de apoyo, lleguen al conjunto del colectivo. Esto incluye facilitar el acceso a la información mediante herramientas web y digitales, así como apoyar a las propias asociaciones en su labor de promoción y fomento del trabajo autónomo.

Más allá, y siguiendo la línea de las premisas del VI Programa de Emprendimiento, los esfuerzos irán encaminado a que el crecimiento de este colectivo se haga extensible a todos los tipos de emprendimiento (tradicional, tecnológico, social, etc.) y en todo el territorio. Por ello, será esencial fomentar y aprovechar **las oportunidades existentes en los campos de la transformación digital y sostenible, así como el conjunto de nichos de especialización que brinda la estrategia RIS3 para este colectivo en Asturias.**

Se seguirá apostando también por **iniciativas de formación** vinculadas a las principales necesidades detectadas dentro del ecosistema emprendedor, y que están relacionados principalmente con temáticas económico-financieras y de planificación y gestión empresarial, junto con las legales y fiscales, que permitan tomar decisiones informadas a las personas autónomas.

En el contexto actual, las personas con iniciativas empresariales a veces se encuentran con serias dificultades para financiarse a través del sistema bancario, debiendo buscarse fórmulas alternativas para lograrlo. Así, los **instrumentos para el apoyo financiero** de proyectos empresariales y de consolidación se focalizarán a través de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A (SRP), ASTURGAR SGR y la Sociedad de Promoción y Desarrollo de las Comarcas Mineras (SODECO).

La Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias es una empresa participada mayoritariamente por el Principado de Asturias a través de la Agencia SEKUENS, que ofrece financiación a empresas y emprendedores en Asturias, a través de dos modalidades:

- Participación minoritaria y temporal en el capital social de las empresas.
- Concesión de préstamos, preferentemente participativos.

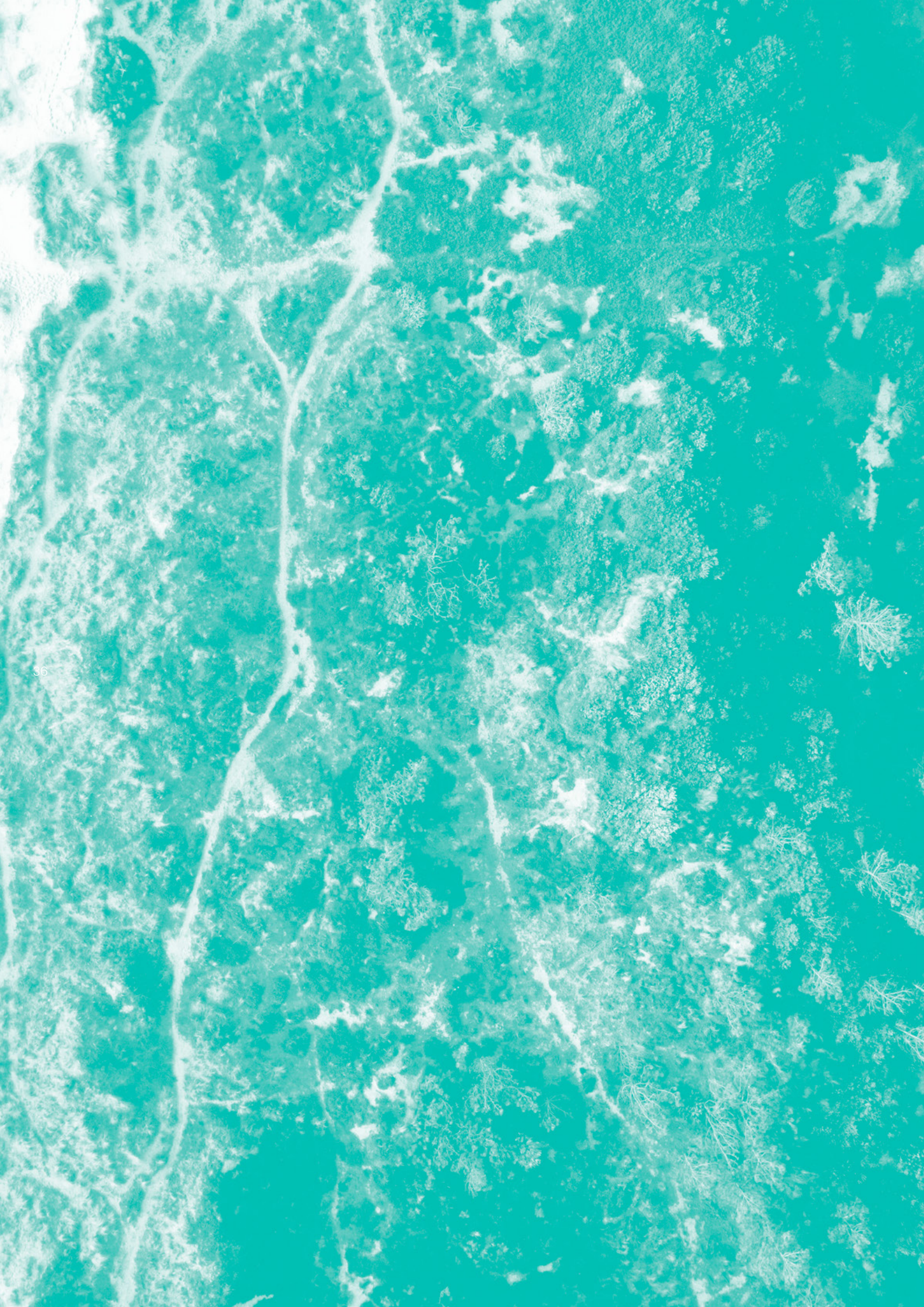
ASTURGAR es la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias. Es una entidad financiera sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es facilitar la financiación a PYMES, autónomos y emprendedores asturianos, mediante la concesión de avales para sus negocios. Las líneas destacadas de financiación son:

- Préstamo Industria.
- Préstamos Aquisgrán.
- Anticipo de subvención.
- Línea de avales.

La Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A (SODECO) es una sociedad mercantil participada por SRP y HUNOSA. Tiene por objetivo contribuir a la diversificación de la estructura económica de la comarca minera central asturiana, apoyando la creación de empresas o el fortalecimiento de las ya existentes, fomentando el espíritu emprendedor y la creación de empleo alternativo a la minería en su zona de actuación. El apoyo financiero se presta bajo las siguientes modalidades:

- Participación en capital.
- Préstamos participativos.





L2.3. Impulso a empresas innovadoras

Si bien es cierto, y tal y como se ha mencionado antes, que el VI Programa de Emprendimiento de Asturias apuesta por el emprendimiento en cualquier sector de actividad económica, la innovación, hoy en día, es un motor clave de cualquier economía que quiera ser competitiva a nivel global.

Así, en el marco de esta línea de actuación, se pondrá el foco de manera especial en el impulso a la **creación, consolidación y crecimiento de empresas innovadoras, sean Empresas de Base Tecnológica, spin-off generadas a partir de los organismos generadores de conocimiento y tecnología o empresas altamente innovadoras en sectores de carácter más tradicional.**

En este contexto, **es el CEEI Asturias quien cuenta con una amplia experiencia en la prestación de servicios de información, formación, asesoramiento y acompañamiento a las iniciativas empresariales** de carácter innovador, incluyendo las denominadas Empresas de Base Tecnológica. Seguirá, por tanto, la labor del CEEI en este sentido, con un foco especial en el apoyo a aquellas iniciativas empresariales que se vinculen a los sectores estratégicos de la especialización inteligente regional recogidos en la **S3Asturias**.

Vinculado a lo anterior, se apostará por el desarrollo de **Talleres que presenten las oportunidades existentes en el marco recogido en la Estrategia de Especialización Inteligente (ris3)**, dado que, en muchas ocasiones, no se conocen suficientemente por parte del tejido emprendedor-empresarial.

Se apostará por las iniciativas de **networking empresarial** y con una apuesta muy clara por las iniciativas que promuevan esquemas de colaboración e innovación abierta tanto a nivel regional como nacional.

Y, más allá de las oportunidades, en el marco de esta línea de actuación, se apostará también por la **formación en gestión avanzada de las empresas innovadoras y el intercambio de experiencias entre emprendedores y empresarios.**

Se seguirá apostando también por el **emprendimiento digital**, a través de la creación de una **Agenda Startups Asturias**, tal y como se recoge en la Concertación Social, con medidas específicas de apoyo al emprendimiento digital.

Alineado con los servicios personalizados, se dará continuidad a la red de oficinas de **Acelera Pyme**, que centran sus esfuerzos en impulsar la transformación digital de las PYMES, aportando soluciones de forma individual y personalizada. En este período se incluirán servicios de apoyo al emprendimiento como novedad.

La Concertación Social también recoge las iniciativas **GobTechLab**, que se presentan como un mecanismo de innovación abierta promovido desde el Principado, y que busca fomentar ideas innovadoras de nuevas empresas asturianas para que participen en proyectos promovidos por la Administración.

Se impulsará la puesta en marcha, de una manera estructurada, de programas de aceleración empresarial por parte del CEEI y la Agencia SEKUENS, donde se trabajará, en el marco de los proyectos de mayor carácter innovador y en sectores estratégicos de Asturias, abordando análisis de viabilidad, elaboración del Plan de Negocio, búsqueda de financiación, y crecimiento. Con metodologías y procesos predefinidos, se apostará por este esquema de colaboración y mentoring especializado externo, que sienta las bases para lograr empresas muy competitivas a nivel nacional e internacional.

Asimismo, se trabajará en la consolidación del proyecto ASTURIAS TALENT PARADISE, una nueva propuesta por parte del Principado, que pretende vehiculizar de forma colaborativa la atracción de talento a nuestra región. En su faceta para emprender, este proyecto nace para crear sinergias entre el espacio de información y comunicación integral de los servicios, recursos e instrumentos de financiación que contiene Start in Asturias. Con ello se pretende que tanto las start up asturianas como las personas que quieran instalarse en Asturias cuenten con un punto de información que muestre el conjunto de servicios disponibles y promover no sólo la atracción de talento, sino el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales innovadoras.

También, el **Asturias Investor's Day**, con carácter bienal, es el escaparate para facilitar el encuentro entre start ups, empresas y potenciales inversores.

Respecto al acceso a financiación para este tipo de empresas, destacar un mecanismo financiero pionero en Asturias respecto a otras CCAA, y anteriormente citado, que es la **subvención para la puesta en marcha y crecimiento de EBT**. Este instrumento financiero, gestionado por la Agencia SEKUENS, aporta liquidez a las empresas de base tecnológica y les permite contar con condiciones financieras preferentes para abordar sus proyectos empresariales. Junto con el mecanismo de anticipo de la ayuda, gestionado por ASTURGAR, que ayuda a la liquidez financiera, esta ayuda se establece como eje fundamental del apoyo a la creación del nuevo tejido empresarial tecnológico y diversificado.

También desde el ámbito financiero, y con la misión de impulsar el acceso a financiación privada, el CEEI apuesta por la **Iniciativa de Cuarta Financiación**, para que inversores privados apoyen nuevas iniciativas empresariales.

Para la potenciación de las iniciativas más tecnológicas “Deep tech”, desde la **Universidad de Oviedo**, se apuesta por la creación de spin off, como mecanismo para la valorización del conocimiento y la tecnología generadas en la Universidad, con dinámicas de mercado. Las iniciativas CREATI.UO E INCUOBA, además del programa RADAR LAB en colaboración con el CEEI, junto a la puesta en marcha del reciente reglamento sobre la creación y reconocimiento de spin-offs, supondrán un decidido paso adelante para avanzar en esta línea.

L2.4. Creación y consolidación de empresas de Economía Social

Tal y como se ha mencionado previamente, **la Economía Social es un modelo clave para construir un territorio más equitativo, sostenible y resiliente**. Este modelo aporta equilibrio entre el desarrollo económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, fortaleciendo las economías locales y generando oportunidades para todas las personas. Su impacto es relevante especialmente en contextos de crisis o en territorios, como en el caso de Asturias, con importantes desafíos como la despoblación o el entorno rural.

Continuar promoviendo este modelo está en el **Acuerdo de la Concertación Social**, apostando por la definición de una Estrategia específica de Economía Social para el apoyo al empleo y el emprendimiento, el impulso a la consolidación de las empresas actuales, orientada a impulsar el conocimiento del modelo de economía social y las oportunidades existentes en la ciudadanía, un mayor fomento de la inclusión social en este tipo de entidades, el fomento de esquemas de innovación social para la creación de nuevas oportunidades de negocio y lograr una mayor participación institucional en la Economía Social.

En este contexto, se continuará trabajando con el **Consejo Asturiano de Economía Social** y se elaborará la **Ley de Economía Social del Principado de Asturias**, jugando, en todo este proceso, un papel fundamental la **Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES)**, la fundación pública del Principado de Asturias, que tiene por misión fomentar la economía social.

Se pondrá en foco en la **detección en fases tempranas de proyectos susceptibles de ser materializados en forma de empresas de economía social**, y para ello, será necesaria la implicación de todos los agentes del ecosistema de apoyo al emprendimiento, para poder redirigir los proyectos hacia la FFES y limitar que se puedan perder oportunidades en este ámbito.

Destacar, también, el importante papel de ASATA para dar visibilidad y promover la Economía Social, trabajando para que personas emprendedoras y la sociedad en general conozcan y valoren sus ventajas.

38

Desde el punto de vista financiero, desde el Gobierno del Principado de Asturias, existen las siguientes ayudas:

- **Ayudas a la Inversión en Economía Social**, que tienen por objeto contribuir, mediante el apoyo a la realización de inversiones, a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de las sociedades cooperativas y sociedades laborales del Principado de Asturias.
- **Ayudas a la Consolidación en Economía Social**, que tienen por objeto contribuir, mediante el apoyo a la contratación laboral de personal gerente y de servicios de asistencia técnica, a la consolidación de las sociedades cooperativas y las sociedades laborales del Principado de Asturias.
- **Ayudas de Complemento al Capital de socios/as trabajadores/as en empresas de economía social** que tienen por objeto contribuir, mediante el apoyo a la realización de inversiones, a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de las sociedades cooperativas y sociedades laborales del Principado de Asturias.
- **Ayudas a la Transformación Digital de empresas de economía Social**, que tienen por objeto apoyar la mejora de los procesos productivos y la competitividad a través de la transformación digital de sus procesos productivos.
- **Ayudas para la Creación de Empresas de Base Tecnológica bajo modelos de economía social**, que tienen por objeto fomentar la creación, así como la consolidación de empresas de economía social cuando se trate de empresas de base tecnológica o con uso intensivo del saber científico y tecnológico, de cualquier área de conocimiento.

En el Consejo Social de la Economía Social de Asturias, se analizará la necesidad de modificar alguna de estas ayudas.

Asimismo, se apostará por el crecimiento de las empresas de economía social a través de la apertura a nuevos mercados y a la internacionalización, valorando la firma de un convenio de colaboración entre la Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias (ASTUREX) y la FFES, que les permita contar con asesoramiento especializado.

L2.5. Relevo generacional y transmisión empresarial

Sin lugar a duda, uno de los objetivos importantes del VI Programa de Emprendimiento de Asturias será **tratar de impedir que cierren negocios viables en la Comunidad por falta de continuidad.**

Se apostará por el desarrollo de un programa de Transmisión Empresarial. Este programa partirá de la identificación y realización de un Registro de Negocios cuya previsión de cierre se vaya a producir en el horizonte temporal de un máximo de cuatro años, así como de un Registro único de emprendedores. Para esto será necesaria la coordinación entre las asociaciones empresariales, las Cámaras de Comercio, los centros de empresa de ACEPPA y los grupos de Desarrollo Local. Este registro será un input de información para personas emprendedoras que quieran y tengan conocimientos y habilidades para retomar estos negocios.

Se trabajará en el ámbito de la Segunda Oportunidad, a través del asesoramiento y acompañamiento a las personas emprendedoras que, tras una experiencia emprendedora fallida, quieran seguir apostando por tener un negocio propio. También esta Segunda oportunidad se vinculará a al programa de transmisión empresarial.

Existe un convenio entre el Gobierno del Principado de Asturias y las Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Avilés para el sector de Comercio. Se tratará de ampliar el alcance de esta iniciativa, de tal forma que sirva para poner en contacto a empresas con previsión de cierre con futuros emprendedores, independientemente de su sector de actividad o localización.

Por otra parte, mencionar en el marco del Relevo Generacional iniciativas que ya se están impulsado, como, por ejemplo, desde la Asociación de la Empresa Familiar asturiana, donde se forma y presta apoyo a las nuevas generaciones que van a ser relevo en el negocio familiar, el convenio firmado entre AJE y el Ayuntamiento de Oviedo o el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Gijón y FADE que impulsan un programa "Gijón Emprende".

También FADE viene trabajando este ámbito desde el año 2015 de la mano del Ministerio de Industria, en un Programa de Apoyo a la Transmisión de Empresas con el objetivo de facilitar la transmisión de empresas en funcionamiento.



L2.6. Apoyo del intraemprendimiento

Respecto al **intraemprendimiento**, este es clave en los Centros de Investigación y en los Centros Tecnológicos, para transformar el conocimiento en innovación aplicada, generando impacto económico y social sobre el territorio, al favorecer también su traslación al tejido empresarial. Se trata de fomentar una mentalidad emprendedora dentro de estas organizaciones para convertir ideas en soluciones viables que puedan llegar al mercado o mejorar procesos existentes. Este intraemprendimiento fomenta los entornos dinámicos para el desarrollo de carreras profesionales atractivas, siendo un elemento importante de cara a la atracción y fidelización del talento. Se contribuye, además, a una mejora de la competitividad y de posicionamiento internacional, en tanto y cuanto promueve la sinergia entre investigadores/as y también con empresas y emprendedores/as. La creación de spin off, el licenciamiento de tecnología, la creación de nuevas líneas de negocio o servicios o la posibilidad de desarrollar programas de prototipado y validación de tecnologías disruptivas, serían los resultados más directos de esta cultura de intraemprendimiento.

El programa RADAR Lab, desarrollado por el CEEI, se articula como cauce para despertar y desarrollar estos proyectos de spin-off de base tecnológica.

L2.7. Nuevos mercados e internacionalización

Tal y como se ha mencionado en la introducción de este documento, este VI Programa de Emprendimiento va a prestar una especial atención a las etapas de consolidación y crecimiento de las nuevas empresas y negocios puestos en marcha en Asturias.

La apertura de nuevos mercados tanto nacionales como internacionales es un pilar fundamental en la política de emprendimiento desde la perspectiva de la consolidación y el crecimiento empresarial. En un mundo globalizado, limitar el emprendimiento a un solo mercado puede reducir las oportunidades de escalabilidad y sostenibilidad de los negocios. Acceder a mercados nacionales y/o internacionales permite diversificar las fuentes de ingresos, reducir la dependencia de la demanda local/regional y aprovechar economías de escala, generando mayor estabilidad y competitividad para las empresas emergentes. En el caso de la internacionalización, esta potencia la innovación, ya que expone a las empresas a nuevas tendencias, regulaciones y necesidades de consumo que pueden ser fuente de diferenciación y valor añadido a sus productos y servicios.

Por otro lado, desde el punto de vista de la política de emprendimiento, la apertura a nuevos mercados nacionales y la internacionalización, deben considerarse como elemento clave para la **generación de empleo y la atracción de talento**, al mostrar el potencial del ecosistema emprendedor en el exterior de Asturias.

En esta línea se pretende dar continuidad a programas que se están desarrollando desde ASTUREX vinculados al apoyo en el inicio de las actividades exportadoras de las empresas (Exporta Inicio) o a su consolidación y crecimiento (Exporta Digital y Exporta Más).

También se seguirán ejecutando programas como Quick Global, promovidos por el CEEI y ASTUREX, que tiene como objetivo que empresas de reciente creación dentro del ámbito tecnológico cuenten con el apoyo para acelerar su acceso y crecimiento en el mercado internacional.



10.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL TRABAJO EN RED, LA GOBERNANZA Y EL SEGUIMIENTO DEL ECOSISTEMA

Este Eje Estratégico es el núcleo central para la vertebración y el desarrollo de todas las actuaciones planteadas en el contexto de VI Programa de Emprendimiento.

Se fortalecerá la **coordinación entre los distintos agentes del ecosistema emprendedor asturiano**, asegurando la existencia de una red articulada y accesible para emprendedores/as y empresas. Se desarrollará **un mapa interactivo de recursos y agentes** que permita localizar los servicios, ayudas y programas disponibles, facilitando el acceso a la información. Además, **se consolidará la plataforma Asturias Emprende** como herramienta de coordinación y seguimiento de las iniciativas emprendedoras.

La Comisión de Coordinación permitirá alinear esfuerzos y evitar duplicidades, garantizando una mayor eficiencia en la implementación de políticas de apoyo al emprendimiento.

En aras a esta mejora en la eficiencia en la implementación de la política de emprendimiento asturiana, se trabajará en el **desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación y en el desarrollo de metodologías de trabajo y procesos comunes**, que garanticen la no duplicidad de esfuerzos, la creación de sinergias entre iniciativas y, sobre todo, seguir apostando por la calidad y la mejora en la atención a las personas emprendedoras, con itinerarios personalizados a las necesidades del proyecto emprendedor y la situación del emprendedor/a.

Y ello conlleva que el personal técnico que trabaja en las diferentes entidades del ecosistema de apoyo emprendedor cuenten con los conocimientos técnicos, legales y financieros adecuados para prestar el mejor servicio al emprendedor/a, por lo que se plantea su formación, de una manera planificada y estructurada, como una de las actuaciones clave de este periodo, de tal forma que puedan estar al día de los cambios tecnológicos, legislativos y administrativos que conlleva la creación, consolidación y el crecimiento empresarial.

L3.1. Mapa de Recursos Interactivo

Se trabajará en el diseño, definición e implementación de un **Mapa de Recursos Interactivo digital de agentes y de recursos existentes en el Principado de Asturias para la atención a toda la cadena de valor del emprendimiento**.

Este Mapa de Recursos Interactivo, a priori, identificará a todos los agentes y entidades de apoyo del ecosistema de emprendimiento, teniendo en cuenta tanto su ubicación como su sector/es de actividad y/o de especialización en la prestación de servicios. Incluirá una categorización de servicios (Asesoramiento, Financiación y Ayudas, Formación y Capacitación, Centros de Empresas y Coworkings).

Será responsabilidad de la **Dirección General de Empresa y Comercio**, en colaboración con **ACEPPA** y el resto de las entidades del ecosistema, de tal forma que se mantenga permanentemente actualizada la información.

L3.2. Consolidación de la Plataforma Asturias Emprende y Registro Único de Emprendedores/as

La herramienta operativa para la coordinación y el trabajo en Red es la Plataforma Asturias Emprende para la red de centros públicos de empresa de ACEPPA.

Con el objetivo de mejorar su funcionalidad, la Plataforma Asturias Emprende y dentro del VI Programa de Emprendimiento, se ampliará con nuevos recursos entre otros el Registro Único de Emprendedores/as.

El Registro único de Emprendedores/as, será un módulo sencillo, común y compartido, que permitirá que quede registrado a la persona emprendedora desde que realiza el primer contacto con cualquier agente de ecosistema emprendedor asturiano. Con el Registro Único de Emprendedores/as de la plataforma Asturias Emprende, se conseguirá evitar duplicidades y facilitará el seguimiento de las personas emprendedoras, solo esta aplicación podrá ser utilizada por agentes que no forman parte de la Red de Centros Públicos de Empresa.

La utilización del Registro Único de Emprendedores/as, implicará trabajar, de manera consensuada, en metodologías y procesos comunes, a los agentes del ecosistema en las mismas.





L3.3. Metodologías y procesos de trabajo en Red

En un ecosistema de apoyo al emprendimiento complejo y amplio como el asturiano, con un amplio despliegue sobre el territorio y donde participan diferentes agentes con diferentes perfiles (la Administración pública regional, la Universidad, agentes empresariales y sociales y ACEPPA), la colaboración en Red es clave para maximizar el impacto y la eficiencia de los recursos.

El trabajo en red permite coordinar esfuerzos, evitar duplicidades, compartir conocimientos y generar sinergias que favorezcan un entorno más dinámico y efectivo para las personas emprendedoras.

Ello implica también, el desarrollo de metodologías y procesos de trabajo conjunto que, en el marco del ecosistema emprendedor, contribuirán a:

- **La coordinación y la alineación de objetivos**, evitando la fragmentación y la competencia entre agentes y permitiendo una mejor distribución de recursos y complementariedad de los servicios.
- Fomentar el **emprendimiento en el conjunto de las organizaciones**.
- Ofrecer, tal y como se apuesta en este Programa de Emprendimiento, **un itinerario emprendedor**.
- **Garantizar la medición de resultados y de impactos**, y la mejora continua de los programas.

En este contexto, se trabajará sobre **metodologías de captación, de segmentación y de asignación de recursos según perfil de emprendedores/as**; sobre las **metodologías para el desarrollo y validación de las ideas de negocio y la elaboración de los planes de negocio**; los **procesos de acceso a los recursos financieros existentes**; las **metodologías de medición de resultados y de evaluación de impactos**; así como sobre la **comunicación interna entre los agentes** que permita, entre otros aspectos, fluidez en la información sobre iniciativas, eventos, premios, etc.

De esta forma, se garantizará que el ecosistema sea más eficiente, inclusivo y sostenible en el tiempo.

Trabajar en esta línea implica **cambios que se apoyarán desde la Dirección General de Empresa y Comercio, a través de las ayudas a Semilleros y Centros de Empresas Públicos, las ayudas nominativas a la red de agentes clave del ecosistema emprendedor asturiano y con las ayudas a las Asociaciones de Autónomos/as y las Asociaciones de Economía Social.**

L3.4. Formación especializada para técnicos/as de apoyo al emprendimiento

Tal y como se ha mencionado previamente, será fundamental fortalecer el trabajo de los agentes del ecosistema de apoyo al emprendimiento en Asturias a través de la formación del personal técnico. Desde ACEPPA y el resto de las entidades ya se ha ido haciendo en estos últimos años.

La apuesta en este nuevo Programa de Emprendimiento es la **definición de Planes Anuales de Formación para el personal, tanto de los centros públicos como privados que trabajen en el contexto de este programa de emprendimiento, de una forma estructurada y calendarizada**, y que les permita adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para apoyar a las personas emprendedoras en un entorno como el actual, muy cambiante a todos los niveles.

Bajo estas premisas, se apuesta porque estos planes de formación destinados a personal técnico, incluyan contenidos vinculados a herramientas y metodologías novedosas en materia de generación de ideas, validación y escalabilidad de los negocios; formación en transformación digital (sobre todo vinculada a pequeños negocios y desde el punto de vista de la gestión y administración); formación legal y administrativa (constitución de empresas, aspectos fiscales y contables, protección de datos y regulación de la privacidad, regulación en materia de financiación, propiedad intelectual e industrial, etc.); estrategias de crecimiento y consolidación empresarial; formación en gestión; habilidades de comunicación y coaching de emprendedores/as, etc.

Dado que se apuesta por el trabajo en Red, el objetivo final no es que el personal técnico sea experto en cada uno de estos temas, pero sí que cuente con la formación que les permita vehicular a las personas emprendedoras a los recursos y agentes expertos en la materia.

En este sentido, se apostará por implicar en la formación a entidades del propio ecosistema de tal forma que puedan aportar sus conocimientos y experiencia al personal técnico de la Red, generando un ecosistema de colaboración interno en Asturias.

L3.5. Sistema de Seguimiento y Evaluación

El objetivo de esta línea será desarrollar un **sistema de seguimiento y evaluación sólido y continuo que permita medir el impacto de las políticas de emprendimiento en Asturias, identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en datos para optimizar el ecosistema emprendedor.**

Se avanzará sobre un sistema de seguimiento y evaluación estructurado, que proporcione información precisa y relevante sobre los resultados e impacto de las políticas y programas de emprendimiento, permitiendo una toma de decisiones informada y una asignación eficiente de recursos para mejorar la efectividad de las iniciativas.

Este sistema de seguimiento y evaluación se sustentará en la monitorización de indicadores clave y objetivos definidos, que incluya toda la cadena de valor del apoyo al emprendimiento, incluyendo las etapas de consolidación y de crecimiento.

Un sistema estructurado y común también implicará el desarrollo de una metodología y procesos comunes para la toma de datos entre los diferentes agentes, tanto para los procesos de creación, consolidación y crecimiento, como para los procesos de transmisión de negocios.

10.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA VISIBILIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO ASTURIANO

La promoción del emprendimiento como motor de desarrollo económico y social será un eje fundamental del programa. Se diseñará una estrategia de comunicación coordinada que visibilice casos de éxito y buenas prácticas en todos los sectores, destacando no solo a las empresas tecnológicas, sino también a aquellas de carácter tradicional con enfoques innovadores y todo tipo de emprendimientos de carácter tradicional y/o social. Se reforzará el reconocimiento público a iniciativas emprendedoras destacadas, fomentando una cultura emprendedora en la sociedad asturiana y promoviendo el emprendimiento como una opción de desarrollo profesional atractivo y viable.

Asimismo, en el contexto de este eje de actuación, se trabajará también en la visibilización y posicionamiento de Asturias como región emprendedora, dando visibilidad en el exterior al ecosistema de apoyo existente en la región.

L4.1. Estrategia de Comunicación común

El objetivo será definir, poner en marcha e implementar una **Estrategia de Comunicación común y eficaz**, liderada y coordinada por la Dirección General de Empresas y Comercio del Gobierno del Principado de Asturias, con la participación activa de todos los agentes que integran el ecosistema emprendedor.

Se diseñará e implementará una estrategia de comunicación integral que visibilice casos de éxito e iniciativas innovadoras en todos los sectores, llegando a un público amplio y diverso y promoviendo una imagen positiva y atractiva del emprendimiento en Asturias. Será un plan estructurado que defina objetivos, público objetivo, mensajes clave, canales y herramientas de comunicación y acciones para aumentar la visibilidad del ecosistema emprendedor. **Se trabajará en una estrategia de comunicación también segmentada, esto es, adaptando los mensajes y canales según el perfil de emprendedores/as y las particularidades de cada sector y territorio, para lograr una mayor personalización y efectividad.**

Será importante trabajar sobre un mensaje común y coordinado, que promueva una imagen positiva y diversa del emprendimiento.

L4.2. Reconocimiento Público

El objetivo será **mantener, pero también crear nuevos mecanismos de reconocimiento institucional para premiar las iniciativas emprendedoras de Asturias, promoviendo la excelencia, la competitividad y el espíritu emprendedor en la Comunidad.**

Se mantendrán los premios y reconocimientos existentes en la actualidad, trabajando en una mejora de su coordinación, visibilidad y alineación estratégica.

L4.3. Atracción del talento y empresas emergentes en el exterior

Es importante desarrollar un proceso de identificación para animar a personas, tanto de Asturias como del exterior, a que vean nuestra región como un territorio en el que pueden mejorar su empleabilidad y su competitividad.

Se acentuarán las herramientas y políticas que apoyan la exportación de productos o servicios de empresas emergentes asturianas, con especial énfasis en las PYMES, fomentando además la colaboración entre ellas para exportar.

11. Seguimiento y Evaluación del Programa

Se plantea la recopilación de información y el análisis de las actuaciones puestas en marcha, junto con el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa y vinculados a los indicadores clave, con objeto de apoyar la toma de decisiones para maximizar su eficacia y eficiencia en la ejecución.

Corresponderá a la Dirección General de Empresas y Comercio, el seguimiento de las actuaciones de la Comisión de Coordinación.

Para el correcto seguimiento del Programa de Emprendimiento, se utilizará el **Cuadro de Mando de indicadores** que se presenta en el capítulo a continuación.

Respecto a la evaluación, ésta deberá permitir valorar el correcto cumplimiento de los objetivos perseguidos, así como el nivel de eficacia, eficiencia, pertinencia y complementariedad de las iniciativas desarrolladas.

11.1. CUADRO DE MANDO DE INDICADORES

Para realizar el seguimiento y la evaluación del VI Programa de Emprendimiento, se plantea un cuadro de mando de indicadores que recoja tanto el nivel estratégico como el nivel más operativo de realización.

Desde el punto de vista de los indicadores estratégicos, la principal directriz a la hora de su selección ha sido la utilización de indicadores útiles, fiables, accesibles, fáciles de interpretar y comparables, a ser posible, procedentes de fuentes oficiales.

En un segundo nivel se incluyen los indicadores de realización, vinculados a las diferentes iniciativas puestas en marcha en las líneas estratégicas de actuación. Y, en un tercer nivel, se encuentran los indicadores de resultado, de las iniciativas desarrolladas.

Cabe señalar que en la medida en que sea posible su desagregación, los indicadores se desglosarán teniendo en cuenta:

- La perspectiva de género (Total / Hombre / Mujer)
- La localización territorial
- El sector de actividad económica



11.1.1. Indicadores estratégicos

Indicador	Fuente de información	Punto de partida	Meta 2027
Tasa de actividad Emprendedora (TEA) y por género	Informe GEM	TEA 4,8% Hombre 5,4% Mujer 4,2%	TEA 5,8% Hombre 5,8% Mujer 5,8%
Nº de sociedades mercantiles constituidas	SADEI a partir de INE	1.298 (2023)	1.450-1.500 anual
Nº de sociedades mercantiles disueltas	SADEI a partir de INE	419 (2023)	350
Nº de empresas de economía social constituídas	SADEI a partir de INE	17 (2022)	20-25



11.1.2. Indicadores de realización

Indicador de realización	Fuente de información	Punto de partida	Meta 2027 v
Nº de consultas atendidas	ACEPPA	16.613 (20-23)	18.000
Nº de proyectos asesorados	ACEPPA	4.251	6.000
Nº de planes de viabilidad finalizados	ACEPPA	3.570	4.500
Nº de centros formativos participantes en las iniciativas de cultura emprendedora	Valnalón	240	• Divulgar los proyectos de educación emprendedora en el 100% de los centros educativos • Realizar algún proyecto de educación emprendedora en el 50% de los centros educativos
Nº de empresas participantes en iniciativas de colaboración con los centros educativos	Dirección General de Empresa y Comercio	216	256
Nº de empresas incubadas	Dirección General de Empresa y Comercio	500	600
Nº de actuaciones de relevo generacional y transmisión empresarial	Red ecosistema emprendedor	-	Incorporar acciones: • Servicio matching y acompañamiento ACEPPA • Contar con un registro de negocios en previsión de transmisión ACTIVO

11.1.3. Indicadores de resultado

47

Indicador de resultado	Fuente de información	Punto de partida	Meta 2027
Número de empresas activas: Total Economía Social EBTS	DIRCE / Consejería / ACEPPA FFES/CEEI	64.611	Estabilizar en 65.000 empresas activas
Subvenciones convocadas	Dirección General de Empresa y Comercio	95 M€ (20-23)	100% subvenciones convocadas Dirección General de Empresa y Comercio
Alumnado formado en competencias y habilidades emprendedoras	Dirección General de Empresa y Comercio / Valnalón	41.086 (periodo 2020/2024)	33.000 (11.000 anuales) (periodo 2025/2027)
Profesorado formado en competencias y habilidades emprendedoras	Dirección General de Empresa y Comercio / Valnalón	296	320
Espacio ocupado vs. Espacio disponible	ACEPPA	70%	75%



12. Gobernanza del VI Programa de Emprendimiento 2025–2027

El sistema de gobernanza del VI Programa de Emprendimiento de Asturias se basa en principios de **coordinación, participación y eficiencia**, garantizando una toma de decisiones ágil y un seguimiento estructurado de las acciones implementadas. Para ello, se plantea un modelo de gobernanza que refuerce la cooperación entre los distintos agentes del ecosistema emprendedor, promueva la transparencia y facilite la implementación efectiva de las iniciativas.

La **Comisión de Coordinación**, asegurará la alineación de estrategias y la articulación de esfuerzos entre los actores involucrados. La integración de la **concertación social**, la ampliación de la **participación de agentes**, la implementación de un **sistema de seguimiento** y el refuerzo de la **Oficina de Atención a las Empresas** como “Ventanilla única” serán claves para mejorar la eficacia y el impacto del programa.

A continuación, se detallan los elementos clave que estructurarán este sistema de gobernanza:

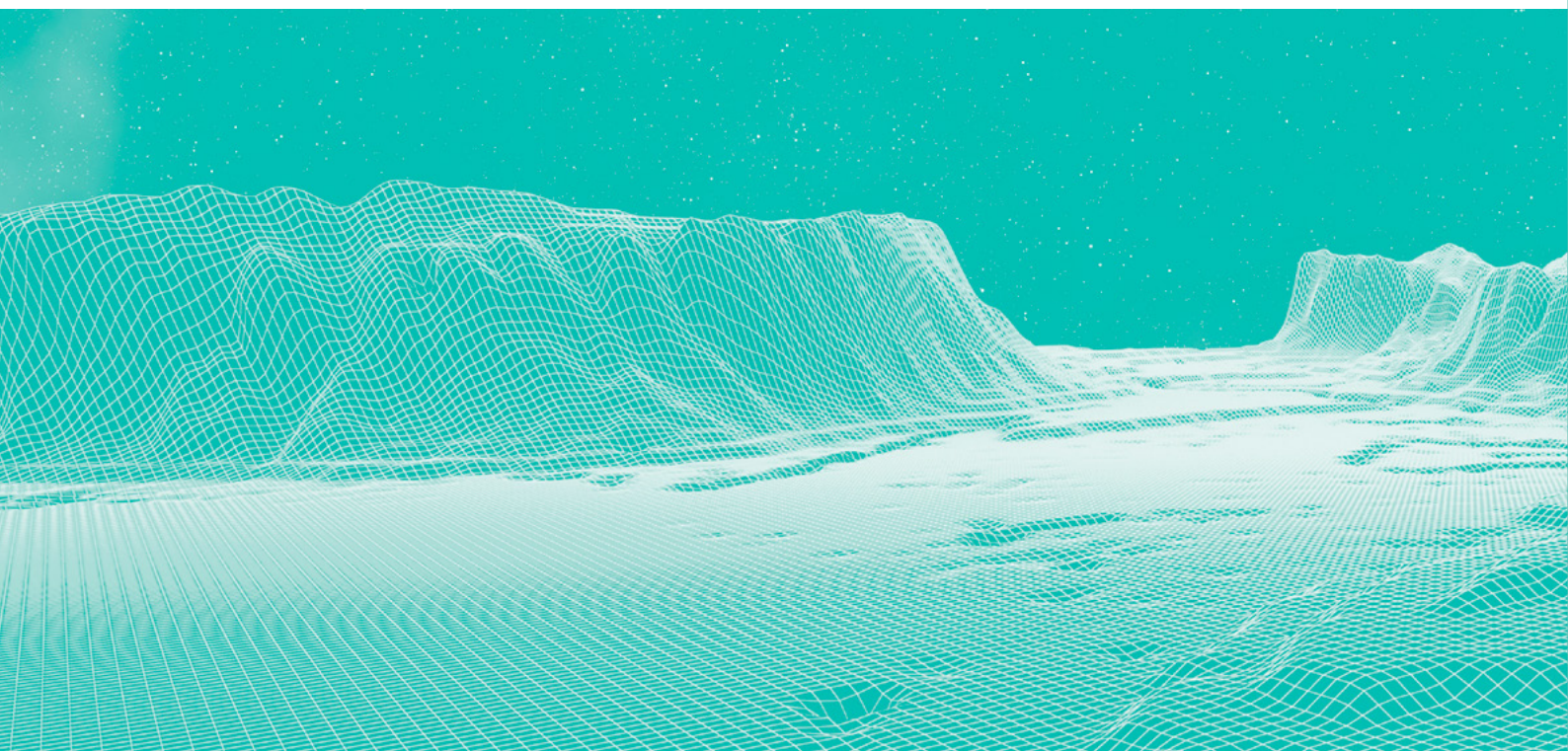
Uno de los pilares fundamentales del nuevo sistema de gobernanza será la **Comisión de Coordinación**. Aunque este instrumento fue contemplado en el anterior programa, no llegó a implementarse, lo que limitó la capacidad de seguimiento y coordinación de las acciones emprendidas.

La **Comisión de Coordinación** tendrá las siguientes funciones:

- Seguimiento de las líneas estratégicas del Programa.
- **Coordinación de agentes públicos y privados**, garantizando una acción conjunta y eficaz.
- **Intercambio de información y buenas prácticas**, evitando solapamientos y duplicidades.
- **Dinamización de iniciativas estratégicas** y adaptación a nuevos retos del ecosistema emprendedor.

Este foro de trabajo permitirá articular una estrategia común, promoviendo la cooperación entre entidades y asegurando un enfoque integral y alineado con las necesidades del territorio.

La política de emprendimiento en Asturias ha cobrado un mayor peso gracias al **marco de concertación social**, que facilita la alineación de las estrategias con las necesidades de los agentes económicos y sociales. Este acuerdo, basado en el diálogo y la corresponsabilidad, se convierte en un elemento clave para la gobernanza del nuevo Programa, asegurando su coherencia con las prioridades de desarrollo regional.



En este sentido, las propuestas y compromisos derivados de la concertación social deberán ser incorporados de manera estructural en el nuevo programa de emprendimiento, garantizando su continuidad y alineación con las estrategias de crecimiento económico y empleo.

Se subraya la **importancia de un enfoque participativo**, donde todos los agentes del ecosistema puedan aportar su experiencia y visión.

Un Programa de emprendimiento consensuado y participativo garantizará un impacto más profundo y sostenible en el ecosistema emprendedor de Asturias.

La integración de toda la política de emprendimiento bajo una misma Consejería facilita la toma de decisiones y permite una gestión más eficiente de los recursos. En este sentido, el modelo de gobernanza debe garantizar:

- **Un marco de decisión ágil y estructurado**, basado en datos y evidencias.
- **Un sistema de coordinación interinstitucional**, que evite la fragmentación y optimice la ejecución de políticas.
- **Mecanismos de consulta con los agentes del ecosistema**, asegurando que las decisiones respondan a las necesidades reales del sector.

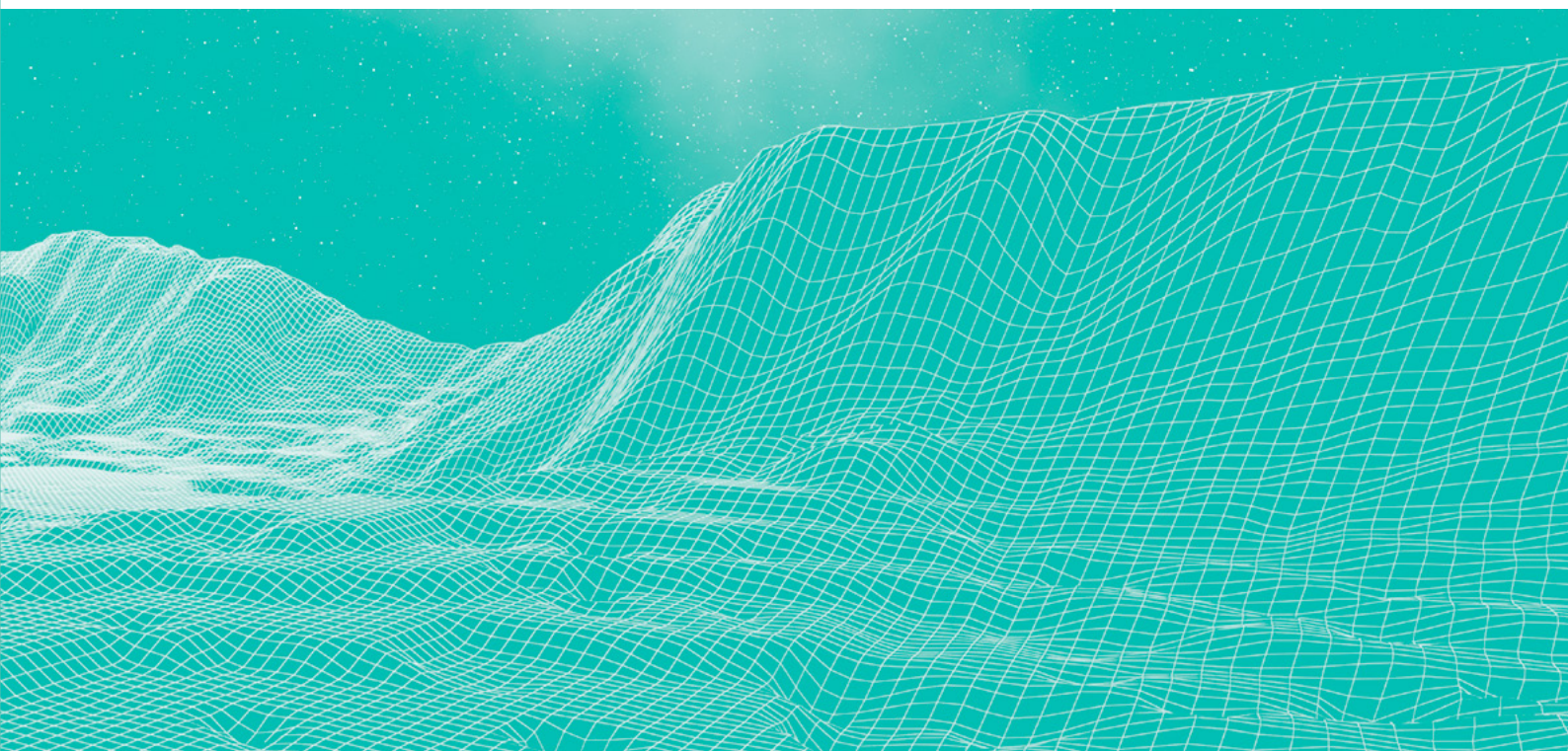
La claridad en los procesos de toma de decisiones permitirá una mejor adaptación a los cambios y desafíos del entorno emprendedor.

Un ecosistema emprendedor cohesionado permitirá una mayor capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno y potenciará las oportunidades de crecimiento.

La **Plataforma Asturias Emprende** además de una herramienta tecnológica, será un recurso para:

- **Realizar un seguimiento efectivo** de las iniciativas, evitando duplicidades y mejorando la toma de decisiones.
- **Fomentar la colaboración y el trabajo en red**, impulsando sinergias entre los distintos actores.
- **Unificar sistemas y metodologías de trabajo**, asegurando coherencia en la recopilación y análisis de datos.
- **Crear un registro único de emprendedores/as**, facilitando su seguimiento y evaluación.
- **Optimizar los itinerarios de apoyo al emprendimiento**, mejorando la experiencia de los beneficiarios.
- **Medir el impacto de las políticas de emprendimiento**, asegurando su efectividad y adaptación a las necesidades reales.

La **Plataforma Asturias Emprende** debe evolucionar hacia un sistema que no solo gestione información, sino que potencie la interacción, la transparencia y la eficiencia en la ejecución del programa de emprendimiento, contribuyendo a fortalecer el ecosistema emprendedor asturiano y su impacto en el desarrollo económico y social de la región.





Principado de
Asturias

Consejería de
Ciencia, Industria
y Empleo